

CONTRIBUCIONES CAMPESINAS A LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO NACIÓN



RAMÓN BRUNO FOGEL
Febrero, 2010

CONTRIBUCIONES CAMPESINAS A LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO NACIÓN

Ramón Fogel

1. Alcance de la evocación

Al celebrar el Bicentenario estamos evocando los acontecimientos que permitieron nuestra Independencia, aunque la concreción de ese sueño nos cuesta ya dos siglos de lucha en defensa de nuestra soberanía, de nuestra autonomía como nación; en realidad la historia de esos 200 años es la historia de la lucha permanente contra factores refractarios a aquellos ideales. En este proceso la contribución campesina ha sido importante desde el surgimiento del Paraguay y continuó posteriormente con sus vicisitudes increíbles de campesinos-soldados; en los distintos períodos históricos considerados esa contribución fue crucial al punto que podemos afirmar que el Paraguay vivirá mientras vivan sus campesinos.

En realidad aquellos sueños cimentados en valores hoy deben integrar el compromiso colectivo; en buenas cuentas, queremos recordar nuestra historia para abrirnos al futuro y reconstruir nuestro Estado-nación ya en nuevos contextos. En este sentido resultan ilustrativas las afirmaciones de Juan E. O'Leary que aludiendo a la memoria histórica, recuperada en la publicación del Primer Centenario indica que la edición del material reflejará nuestro hoy pero también profetizará nuestro mañana. El autor indica en este sentido "el Paraguay, en efecto, es todo entero la obra de su pasado, las raíces de este árbol combatido por la tempestad y herido por el rayo se hunden en las sangrientas entrañas de lo que fue. Vive de sus viejas energías, retoña por la acción de esa antigua sabia, que no agotaron las terribles vicisitudes de la edad primera. En una palabra su presente no se explica si no por su pasado, y su porvenir no será sino la prolongación inevitable de su recta trayectoria"¹.

¹ Juan E. O'Leary en Monte Domec, R. (1913) El Paraguay: su presente, su futuro. Compañía Paraguaya de billetes. Buenos Aires. .

En ese proceso en ocasiones trunco de construcción de la nación muchas veces los campesinos solidificaron el Estado-nación construyendo ciudadanía y con su orientación democrática aportaron lo suyo para construir una sociedad democrática. Templados en el sufrimiento se hicieron fuertes en situaciones críticas para conservar la soberanía nacional amenazada. No se trata solo de rendirles honores a los campesinos, con otros sectores de la sociedad, que con sus esfuerzos construyeron la nación y conformaron su identidad, sino reconocer que así como compartimos el pasado debemos compartir el futuro, teniendo en el horizonte las esperanzas e ideales que desde nuestra fundación como nación nos movilizan contra las injusticias, las arbitrariedades y nos cohesionan en torno a la equidad de un Paraguay más fraterno. A la hora de definir ese proyecto país posterguemos lo corporativo, lo sectorial e incorporemos lo común a los sectores socio económicos y clases sociales.

En ese esfuerzo es importante recordar que los campesinos en el Paraguay con frecuencia son estigmatizados y en esa medida subvaluados como actores sociales, la utilización de estigmas degradantes que expresan prejuicios, han velado las vicisitudes en procesos de construcción de ciudadanía de campesinos organizados, que de hecho constituyen los actores sociales mas progresistas, de cara al desarrollo nacional.

Este campesinado como sujeto social y político se fue constituyendo en sus relaciones con otros actores y diversos conflictos agrarios en los que se vio involucrado, como parte de procesos orientados a su emancipación. No tenemos pues un solo campesinado homogéneo internamente como tampoco tenemos capas campesinas relativamente inmutables; más bien los campesinos presentan rasgos comunes y diferencias específicas según períodos y hasta regiones; mas allá de las diferencias de períodos históricos, al interior de ellos se da una diferenciación interna que va mas allá de campesinos pobres y campesinos ricos, ya que existen otros agrupamientos, tales como minifundistas semi asalariados, aparceros, ocupantes de tierras de patronos, etc. Los cultivadores de estos agrupamientos tienen sin embargo rasgos comunes, ya que todos cultivan en pequeña escala, en régimen de policultivo, parcelas sobre las que ejercen cierto control; la relación con la tierra es fundamental para la existencia del campesino ya que trabajándola produce alimentos.

En efecto, la producción campesina, básicamente para producir alimentos destinados a satisfacer necesidades de subsistencia, se basa en la fuerza de trabajo familiar; si bien es cierto que los campesinos se relacionan con los mercados para la comercialización de sus cultivos de renta no toda producción es mercancía para ellos; así, en la medida que la semilla es fuente y fundamento de la vida la misma no es una mercancía; el mundo es también vida para ellos.

Incorporando la noción de sistema la conceptualización o definición del campesinado guaraní parlante está referida a un contexto que va más allá de su parcela y su familia, ya que su modo de ser no puede comprenderse sin su cultura y sus formas de apropiación, control y uso de su territorio (y ahora sus movilizaciones para conservar y recuperar su territorio) y sus luchas contra un capitalismo rural siempre embrionario que en su expansión busca aniquilarlo²; estos cultivadores mantienen relaciones comunitarias que son importantes para su reproducción cultural y su identidad social. En nuestro país paradójicamente se considera como campesinos a los sin tierra aludiendo a campesinos que trabajan pequeñas superficies en tierras de otros, ya sean sus padres u otros.

Con los rasgos comunes referidos coexisten diferencias apreciables referidas a contextos históricos. Así, en la caracterización de los cultivadores de nuestro país resulta pertinente establecer diferencias según períodos históricos y regiones. En relación a la primera dimensión puede hablarse de cuatro tipos de campesinos, asociados a otros tantos períodos históricos³:

- El campesino en la constitución del Estado nación, del modo de producción *Koygua*, que echa sus raíces en el Paraguay colonial y se prolonga hasta la Guerra Grande (1811 – 1870).

² Fernández, Bernardo Manzano.(2.008). Campesinado y Agronegocios en America Latina a questao agraria atual. FLACSO. Buenos Aires .

³ En relación a la periodización de nuestra historia social véanse Galeano, Luis (2009). La Hegemonía de un Estado Débil. Asunción: CPS; Campos, Daniel. (1995). La lucha por la tierra y políticas públicas: Un intento de periodización histórica. En: Pasado y presente de la realidad social paraguaya, Volumen I, CPES, Asunción .

- El campesino del período que podríamos llamar el Paraguay republicano que va desde la Guerra Grande hasta 1954.
- El campesino durante el orden autoritario (1954- 1989), y finalmente,
- El campesino durante la inacabable transición a la democracia⁴.

El enfoque utilizado es el histórico estructural que asume que la configuración de una estructura social polarizada con pocos dueños de mucha tierra y con capacidad de manejo del territorio mismo tiene causas que se enraízan en el pasado, en tanto resultan de construcciones colectivas anteriores, y aunque la misma tenga relativa permanencia, también es continuamente transformada por los movimientos sociales y luchas de los campesinos por mejorar su posición en la estructura agraria.

En esa visión en la dinámica de cambio histórico de la sociedad, así como los actores sociales positivamente beneficiados por el orden social a partir del control de los recursos de poder establecen mecanismos orientados a la preservación del orden social basado en el control excluyente de los recursos productivos, los actores negativamente afectados con sus movilizaciones buscan transformar esa estructura. Tomando en consideración que la distribución de los derechos sobre las tierras y otros recursos productivos, los esfuerzos para transformarla se despliegan en un espacio histórico, resulta pertinente su incorporación al análisis, asumiendo, como lo hacemos, que el corto y el largo plazo, la coyuntura y la estructura, son complementarios y en esa medida deben ser integrados⁵.

⁴ La periodización utilizada fue pensada de modo que mostrara continuidades y cambios en el tratamiento de la constitución y desarrollo del campesinado como clase y como colectividad etnocultural (período colonial, las primeras décadas del Paraguay independiente, la era liberal de la post-guerra, los tiempos del orden autoritario y el de la interminable y errática transición a la democracia. Aún cuando en cada período la cuestión tenga un tratamiento peculiar y permita diferenciar los bloques históricos, dentro de cada uno de éstos se observan también variaciones a veces significativas, y lo más notable de la formación social paraguaya es el hecho que en los diversos períodos históricos, los grandes propietarios que conservan su presencia dominante en las instancias de toma de decisión que determinan las estructuras agrarias. Esa presencia dominante de los latifundistas en las estructuras del Estado fue interrumpida solo en el período de Francia, por lo menos en términos históricamente significativos.

⁵ En las coyunturas configuradas por el cambiante escenario de las relaciones políticas actúan los actores políticos, que buscan precautelar determinados intereses; los aspectos políticos de los movimientos y luchas sociales, los eventos y la ideología de los actores tienen como escenario esas coyunturas, pero en esos espacios históricos cambiantes no se explica la constitución del latifundio y de la moderna empresa ni los conflictos por el territorio en el que se enfrentan minifundistas y campesinos sin tierra con grandes

La larga duración o largo plazo como unidad temporal de análisis se define habitualmente a partir del predominio de un modo de producción (modo de producción guaraní, de la encomienda, koygua, capitalista embrionario, etc.) configurado por formas de apropiación del trabajo excedente o de sus variantes. La estructura, en tanto articulación de la economía, el Estado y la sociedad, comprendiendo la ideología, se constituye y transforma en el largo plazo y establece límites a la acción de los actores políticos, en las diferentes coyunturas.

En lo referido a la intersección de los movimientos sociales, luchas por la tierra y el territorio y la historia, debe tomarse en consideración que ésta se incorpora al análisis por lo menos en tres niveles: como causa, en tanto componente, y como resultado. En el análisis de las causas se distinguen las precondiciones y los factores precipitantes⁶.

2. La experiencia colonial

Con la llegada del conquistador y la ocupación de los territorios de los indígenas, básicamente de los Guaraní de la región Oriental, se altera el régimen de apropiación y uso de los territorios de la igualitaria formación social Guaraní. Muy pronto se originan tres configuraciones socio históricas diferenciadas con profundas consecuencias en el proceso de constitución del campesinado paraguayo. Los guaraní monteses, *ka'aguygua* o *jara* y que resistieron toda forma de imposición, se retiraron a los territorios boscosos de difícil acceso, mientras otro sector importante se transmutó en el Guaraní colonial de los Tava guaraní y sufrieron el sistema de la encomienda. En efecto en el repartimiento de encomiendas realizado en el año 1555, 400 encomenderos recibieron encomiendas de 30 a 40 indígenas que totalizaban 27.000 familias encomendadas. Esa repartición de

propietarios. Estos hechos históricos que subyacen a los conflictos actuales se constituyen en la larga duración, el espacio de la estructura socioeconómica.

⁶ Los primeros aluden a las causas estructurales subyacentes, mientras los segundos son factores incidentales como crisis económicas y guerras, que impulsan el estallido de la acción colectiva. En la dimensión histórica también se incorpora la noción de crisis histórica, que afecta a diferentes sociedades debido a la común participación en un mismo sistema y a la compartida vulnerabilidad a ciertas contradicciones del sistema.

También como componente interviene la historia, en la medida que los intereses específicos de actores sociales, y hasta cierto punto su capacidad de movilizarse en la prosecución de esos intereses, son expresiones orgánicas del proceso histórico de una sociedad; ese proceso histórico es inseparable de la dinámica de constitución y transformación de las clases y otras categorías sociales, enraizadas en la larga duración.

indios también influyó en la apropiación, uso y manejo del territorio, teniendo en cuenta que el régimen de la producción de la encomienda se articulaba en el uso, a través de mecanismos compulsivos, de fuerza de trabajo servil de indígenas. La misma debía reproducirse a sí misma en las propias aldeas guaraníes en virtud de diversas disposiciones que establecían que los naturales tenían derecho a sus tierras⁷.

Junto a la encomienda se estableció el Yanaconato que era una institución social de servidumbre perpetua. Se trataba de una relación individual entre el amo y el siervo; las casonas españolas necesitaban de gente de servicio, respondiendo a la ideología feudal que asumía que ese tipo de trabajo era propio de los villanos. Branislava Susnik describe la importancia del servicio doméstico de “los indios de casas” para la organización socio económica de los conquistadores. El servicio de yanacona por dos vidas permitía a los criollos ir poblando la provincia⁸.

En relación a la condición de los yanaconas, básicamente mujeres, el Gobernador Pinedo señala que en la práctica los españoles se sirven de sus yanaconas como esclavos “desde que nacen hasta que mueren”, sin estar relacionados con sus comunidades de origen. Estas yanaconas fueron cautivadas en ranheadas de las antiguas comunidades Guaraní; tomadas a la fuerza quedaban desnaturalizadas de sus comunidades y se incorporaban al servicio doméstico. Juan Salmerón Heredia en su carta de 1.556 describe la forma como los españoles toman por la fuerza las mujeres y las hijas de los indios, en algunos casos dadas en trueques y aún vendidas.

Antonio Rodríguez en su carta de 1.553, señala igualmente que los españoles “no dejan a los pobres indios mujer, ni hija, ni rosa, ni red, ni cuña ni cosas buenas que tomen y roben” a su vez Martín González en su carta del 25 de junio de 1.556 al emperador describe las múltiples vejaciones que sufrían los indígenas: “(los españoles) queman y arrasan toda la tierra por donde iban, les quitaba (a los indígenas) sus mujeres, hijas, hermanas y parientas. En todos los casos que estuvieren recién paridas y con criaturas

⁷ La explotación de la fuerza de trabajo indígena necesariamente se basó en la propia organización social de los guaraníes, que cultivaban en sus aldeas el tiempo no trabajado para los encomendados.

⁸ En este sentido Carlos Pastore indica que la relación del español y sus descendientes con el yanacona u originario era la de amo y siervo. Los yanaconas vivían y se multiplicaban en las casas estancias y chacras de sus amos y eran la principal fuerza de trabajo de la población dominante. Forzosamente convertidos en *tembiguái*, se proyectan hasta siglos después en algunos sectores de la población rural. La servidumbre cubría faenas del hogar y la producción agrícola ganadera. Las yanaconas en 1.778 eran 731 personas. Pastore, Carlos. (1972). La lucha por la tierra en Paraguay. Montevideo: Editorial Antequera.

de pecho echaban a estas por el suelo y se llevaban a las madres...y si algunos indios tardaban en cumplir con las ordenes les daban (los cristianos) cuchilladas y palos y les quitaban todo lo que tenían en sus casas...algunas indias en poder de los cristianos huían de nuevo buscando a sus hijos y maridos, y algunas que no podían huir hasta se ahorcaban”⁹.

La pacificación de los Guaraní fue otra fuente de provisión de “piezas de servicio”. Particularmente ilustrativa resulta el poder dado por Vera y Aragón al capitán Hernandarias en el marco de los preparativos de jornadas de pacificación entre los paranaenses. Se indicaba a Hernandarias hacer la guerra a los rebeldes si se resistieran y “las piezas que en la guerra se tomaren las podeís repartir entre los soldados y gente que llevaredes y vuestros caudillos así mismo las que tomaren en las corredurías por vuestro mandato hicieren las pueden repartir entre los soldados que llevaren para que gocen de ellas conformes por mis bandos está ordenado”

Estas indígenas incorporadas a la casona del español tenían el estatus de “pieza india” ya atomizada socialmente y dependiendo de su amo para sobrevivir. Los abusos de los conquistadores sobre los brazos de sus siervos provocó la ordenanza del 1º de enero de 1.597 del gobernador Ramírez de Velasco que establecía: “y los dichos encomenderos se sirven de ellos en gran desorden ocupando todo el año y aún en los días que la Santa Madre Iglesia manda guardar los hace trabajar”, y estableció normas destinadas a prevenir esos abusos, aunque estas normas raramente fueron observadas¹⁰. En el siglo XVIII era marcada la tendencia de las yanaconas a buscar uniones con los indios libres o misioneros de origen, o uniones libres con españoles para tener hijos declarados libres o mestizos ya libres de la servidumbre perpetua.

En ese contexto se va constituyendo otra colectividad que alimentó a una población de mestizos o indios libres, que constituye el origen remoto del campesinado. En este sentido los incorporados al servicio doméstico como yanaconas separados de sus comunidades, transmitieron a sus hijos su lengua pero no pudieron reproducir plenamente la cultura Guaraní; estos mestizos ya no podían vincularse con las

⁹ Véase Carta de Antonio Rodríguez, en S. Leite. Monumento a Brasílie. Roma, 1.956. Citado por Meliá en su trabajo El Guaraní conquistado y reducido. Asunción, 1.988; Fogel, R. Continuidad en el cambio de ser en el caso de los Guaraní en Suplemento Antropológico. Junio 1.992.

¹⁰ Citado por Susnik, Branislava en “El Indio colonial del Paraguay”. Asunción, 1965.

comunidades de sus madres indias que habían sido destruidas. Parte importante de los hijos de estas mujeres guaraní yanaconizadas, que odiaban profundamente al español a pesar de haberles dado hijos, se habría integrado a la población mestiza baja¹¹. La población de hijos mestizos de españoles débilmente integrados al orden colonial era ya importante demográficamente a fines del siglo XVI, teniendo en cuenta que en 1.550 sumaban ya 3.000 y más de 10.000 en 1.575¹².

La Provincia Jesuítica eludió el orden colonial y definió sus propias formas de apropiación de la tierra y del trabajo indígena, mientras los monteses o ka'agygua se declaraban libres de toda tutela foránea y mantuvieron su autonomía política y la apropiación comunal de sus territorios, considerados como *tekoha* (espacio donde se reproduce una cultura); para los *jaya* y o monteses, la tierra, como el sol, el viento, el bosque y el agua fueron creados por *Ñanderú Pavé, Ramoi Papa o Ñanderuvuzú* para ser aprovechados por todos como medio de vida

Los condicionamientos geográficos y constantes ataques de sus enemigos determinaron dos características básicas de la provincia del Paraguay: el predominio marcado de agricultores en su población y el carácter de campesinos – soldados de la población criolla que fue emergiendo. La Provincia Gigante tuvo desacuerdo con la monarquía española ya que no ofrecía esperanzas de extracción de metales preciosos y el Chaco aparecía como una barrera insalvable para el transporte de lingotes de oro. Abrumadoramente una provincia rural. Su aislamiento dentro del Imperio español era visto como un aislamiento de muchos paraguayos dentro de su propia provincia; los conquistadores hacia 1.570 ya se localizaron en torno a sus parcelas agrícolas y ranchos; la progenie mestiza que es numerosa y guaraní parlante vivía en torno a los Tava Guarani¹³.

¹¹ Ibidem.

¹² Véase Cartas Anuas de la Compañía de Jesús, en Fac. de Filosofía y Letras Instituto de Investigaciones Históricas. Documentos para la Historia Argentina. T.XX, pp.139, y 496-501; F. Jarque, Ruiz Montoya en Indias. Madrid, 1.900. pp.292.

Los marcos sociales rígidos se habían roto dado el generalizado cruzamiento entre yaconanas, negros, mulatos, mitayos e indios libres. Con la liberación de sus descendientes iban desapareciendo las encomiendas de mitayos y yanaconas. Susnik, Branislava Ob. cit. pp. 21-32, 40, 44-46.

¹³ En el siglo XVIII el Paraguay impresionaba a los extranjeros que por su potencial natural, y la abundancia llegó a alimentar la leyenda del paraguayo que gastaba horas en su hamaca, y el tiempo dedicado a deleitarse con el mate.

John Hoyt Williams en su recuento indica que aun cuando Asunción continuo por décadas como capital del subcontinente su posición se fue debilitando a medida que crecía la importancia de Buenos Aires; ya en 1.620 una Audiencia que era una Corte Administrativa fue establecida en Buenos Aires, pasando a ejercer el poder de la Corona en la región del Plata, y en 1.662 el comercio paraguayo ya fue restringido al Puerto de Santa Fé. El Paraguay luego de ser vaciado territorialmente por los portugueses también fue mordisqueado por Buenos Aires.

Debido a la generosidad de la naturaleza no se requería mucho esfuerzo para sobrevivir¹⁴. Los extranjeros quedaron impresionados con el potencial natural del Paraguay. Desde mediados del siglo XVII las características destacadas por los cronistas tienen que ver con las constantes amenazas naturales y las riquezas naturales del país, a tal punto que debido a lo fácil que era alimentarse no era necesario mucho esfuerzo para vivir; debido a la abundancia del medio esta gente no se tomaba ninguna preocupación sobre el futuro, afirmaba Thomas Karlyle, citado por Jhon Hoyt Williams¹⁵.

Luego de la característica referida a la abundancia de recursos naturales que define el estilo de vida de los paraguayos se destaca que el paraíso guarani estaba amenazado por los enemigos. La tierra sin males de esta remota provincia del imperio español en realidad soportó amenazas constantes desde 1.537 y hasta 1.870; a los indígenas chaqueños se sumaban los bandeirantes. Desde 1.537 hasta después de la Guerra Grande. Paraguay fue una provincia errante del imperio hispánico continuamente amenazado, y los enemigos estaban por todas partes apenas a metros de la casa de gobierno en Asunción, otro frente que amenazaba permanentemente era el de los indígenas nómadas del Chaco.

En realidad como lo indicaba Dobrizhoffer el Paraguay era una inmensa provincia pero considerando la proximidad de los bárbaros, por una parte los portugueses y por otra los

¹⁴ Williams, J. H. *The Rise and Fall of the Paraguayan Republic 1.800-1.870*. Austin, Texas, University of Texas Press, 1. 979.

¹⁵ *Ibidem*. No hay duda de que la naturaleza favoreció al Paraguay con su rica vegetación y sus frutales, y en la medida que los Guaraní tenían todo lo necesario en la selva tropical, a la que habían domesticado, no requirió la construcción de monumentos de piedras así como la disponibilidad de agua hacía innecesaria la construcción de sistemas de irrigación. Los hermanos británicos Robertson describían a un paraguayo típico de abundancia y riqueza de sus suelos nativos, lo que determinaba que sus habitantes disfruten de la hamaca deleitándose a lo largo del día, y en medio de él fumando una succión de cigarros y tomando unos veinte o treinta mates.

chaqueños, era tan delgado para sus habitantes, a tal punto que el miedo de su gente impedía la utilización de extensas y fértiles tierras. El lejano este del Paraguay también estaba desabitado, ya que estaba controlado por los monteses solo en pequeña medida menos hostiles que su contra parte chaqueña¹⁶.

Carlos Zubizarreta caracterizando la producción agrícola en expansión, en la provincia indica que el vino procedente del Paraguay tenía en Buenos Aires todavía en 1620 un precio superior al que se introducía de Chile y de Córdoba. Indica también la importante producción de miel, azúcar y dulces que se exportaban al Perú a cambio de oro y plata pero también a Santa Fé, Córdoba y Buenos Aires; también el tabaco y la yerba mate eran productos que se exportaban a fines del siglo XVIII¹⁷.

La notable expansión de la población mestiza llega a 33.287 habitantes en 1.761 (Cuadro N° 1) cuando representaba el 39 % de la población total que en ese momento llegaba a 85.178 habitantes; el campesinado se estaba alimentando con “indios libres”, huidos de las reducciones y de los pueblos de indios o *tava guaraní* las reducciones, pardos libres y mestizos.

Cuadro N° 1
Población encuadrada en pueblos y en reducciones, y población total. Años 1.761 y 1.799.

Tipo de asentamiento	1.761		1.799	
Pueblos y reducciones	51.891	61%	27.278	25%
Fuera de los pueblos y reducciones	33.287	39%	80.729	75%
Población total	85.178	100%	108.070	100%

Fuente: Garavaglia, Juan Carlos. Mercado Interno y Economía Colonial. 1983.

¹⁶ Williams, J. H. Ob. Cit. Resulta ilustrativo el recuento de amenazas y ataques de los referidos enemigos, señalados por Juan Francisco de Aguirre. Refiriéndose a Curuguay en 1.750 refiere la indefensión de los vecinos ante los ataques de los Mbayas, y de los monteses; indica también que se necesitan “gruesas armas para las jornadas de Curuguay a Jerez”. Así mismo los demarcadores que fueron a Ygatimi en ese recuento también encontraron restos de los Mbayas, así como temores ante los paulistas del Brasil. En su crónica indica también Aguirre que Alfonso de Vera y Aragón el 8 de abril de 1.589 había ordenado “que todos los nombrados para sosegar a los indios..se aperciban para ir con el capitán que tiene nombrado, con sus armas y caballos, una libra de pólvora y otra de plomo...”.El mismo Vera habría ordenado el 17 de junio de ese año que “todos vengan a...la Plaza..cada uno con su caballo ensillado y enfrenado, con espuelas y lanza y un arcabuz con una libra de pólvora y una libra de plomo”.

¹⁷ Zubizarreta, C. Historia de mi ciudad. Asunción, Editorial Emasa, 1964.

Otro de los cauces de la formación del campesinado paraguayo está constituido por los mestizos que aunque con ascendiente español se empobrecieron y salieron del estatus de población asimilada a la española. Las distintas vertientes del campesinado paraguayo fueron marcadas por la discriminación, por parte de los sectores dominantes de la población; en efecto, existió desde el principio un desdén recíproco entre los españoles y los descendientes equiparados a éstos y esta población mestiza, según señala Branislava Susnik, quien transcribe párrafos de un expediente en el cual el encomendero expresaba que “los dichos indios son dañinos, desvergonzados, atrevidos y adelantados”¹⁸.

Este mestizaje fue de tal intensidad que en 1.799 representaba ya el 75 % de la población total estimada en 108.070 habitantes¹⁹. Vale decir, en 1799, a una década de la independencia, los indígenas asentados en pueblos y reducciones, los “indios” propiamente, que tenían el estatus de tales usando el traje específico, representaba solo la cuarta parte de la población total; en este estrato lo étnico se correspondía con la posición socioeconómica. En constaste una gran parte del 75 % restante, estimada en 76.000 habitantes por Garavaglia ya trasmutados en campesinos habían cambiado su inserción en relaciones de producción, en tanto pasaban a ser productores independientes aún cuando mantuvieran dependencia de otros por vía de relaciones de trabajo o de acceso a la parcela²⁰. Lo decisivo aquí es que las relaciones de producción dejan de ser serviles, en lo social adoptan el estatus de la población no indígena, vale decir traje con capote.

En relación a la composición de negros y mulatos debe tenerse en cuenta que hacia fines del siglo XVIII, conforme a estimaciones de Félix de Azara más de la mitad de los negros y mulatos son libres, siendo los demás esclavos²¹; este cronista destaca la escasa

¹⁸ Susnik, Branislava. Ob. cit.

¹⁹ En el informe del gobernador Alós refiere para 1.789, 96.000 habitantes con 250 europeos que vivían en Asunción, 47.000 americanos mestizos, 2.966 indios mestizos, 27.977 mitayos; 1.533 yanaconas y 10.710 negros y mulatos. Carlos Zubizarreta. Ob. Cit. En cambio Félix de Azara, citado por John Hoyt Williams estima que a finales del siglo XVIII la población del país estaba formada por 120.000 personas comprendiendo cientos españoles, 50.000 mestizos, 40.000 indios o indígenas asentados, y 20.000 indígenas nómadas así como 10.000 pardos o negros. Azara, Félix de. Geografía Física y Esférica de la Provincia del Paraguay Misiones guaraníes. Montevideo, 1904.

²⁰ Garavaglia, Juan Carlos. Mercado Interno y Economía Colonial. México, D.F., Editorial Grijalbo, 1983.

²¹ Azara, Félix de. Ob. cit.

importancia relativa de los esclavos en relación a otros países de la región. De ahí que podemos afirmar que la esclavitud no tiene peso significativo en los orígenes de nuestra estructura social; esto explica también la fuerza del *teko joja* o igualitarismo en nuestra cultura.

Infografía N° 1 Mestizos luciendo el “capote”



Fuente: <http://www.profesorenlinea.cl/imagenchilehistoria/coloniavest03.jpg>

Ya en el siglo XVIII estaban constituidas las capas campesinas, que con cambios llegan hasta nuestros días. Juan Carlos Garavaglia entrega informaciones importantes que nos permiten reconstruir las características de ese campesinado. Algunos cronistas²² hacen referencia a las características peculiares del campesino paraguayo en relación al resto de las poblaciones del Río de la Plata, así Félix de Azara en su memoria sobre el estado rural del Río de la Plata indica que los paraguayos tienen en común bastantes rasgos similares con los correntinos y que se diferencian de los otros y afirma que los paraguayos no causan muertes ni robos así como tampoco son ladrones, borrachos y jugadores sino conocidamente más económicos, instruidos y aplicados. Rengger y Lonpchamp a pesar de su postura crítica en relación a Francia afirman que este convirtió al Paraguay en una inmensa chacra. Más allá de esta caracterización general ¿Cómo se constituyen los campesinos paraguayos? ¿Cuáles son sus características básicas?

El primer rasgo distintivo es el peso demográfico de la población campesina paraguaya en relación al resto de la región. El campesino ya desde el siglo XVIII está relacionado

²² Garavaglia, J. C. Economía, sociedad y regiones. Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1987

con otros actores de la sociedad rural, tal como se observa en la distribución del cuadro N° 2 que pinta el entramado de relaciones en 1.721 en Cordillera. En aquel momento operaban 405 unidades domésticas que amparaban mulatos o tenían yanaconas; de estos 26 son estancias de ganado o plantaciones de caña de azúcar. Los dueños de estas unidades domésticas constituían el sector dominante.

Los campesinos medios, que disponían de algunas lecheras, y algunos caballos representaban un poco más de las dos terceras partes. Los que no disponían de bueyes y puede suponerse que realizaban trabajo extrapredial para quienes tienen el estatus de los productores ricos y campesinos medios representaban la quinta parte del total. En Tebicuary (Infografía N° 2.a) la frecuencia de la gran propiedad dedicada a estancias llega al 13 % de las unidades domésticas censadas, consistentemente con el predominio de campos de pastoreo. En esa polarizada estructura social a mayor incidencia de las grandes fincas corresponde también mayor incidencia de campesinos pobres o “sumamente pobres, haraganes y otros motivos sospechosos” según un informe marcado por prejuicios²³. La correspondencia entre latifundio y campesinos empobrecidos se expresa en la Infografía N° 2.a

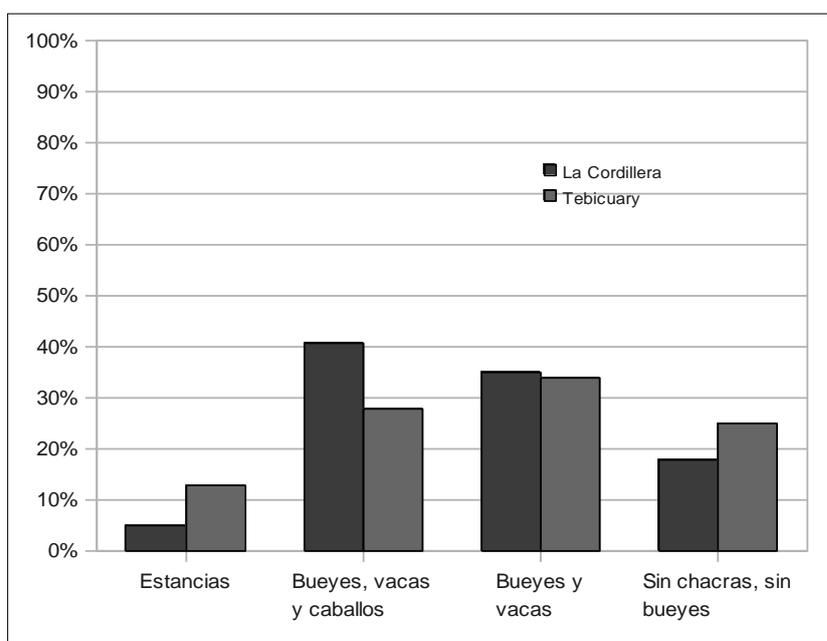
Cuadro N° 2
Equipamiento productivo y tenencia. La Cordillera: 1.721

Comunidades	Unidades domésticas Total.	Estancias o chacras de azúcar	Bueyes y caballos	Tierras ajenas	Tierras ajenas y no pagan arriendo	Tierras ajenas con datos completos	Tierras propias	Señores de indios	Bueyes, vacas y caballos	Sin chacra o sin bueyes	Tierras ajenas y pagan arriendo
Ytaibié	53	4	-	1	27	13	9	12	44	18	26
Yup..haa	59	1	3	1	20	30	37	9	22	6	16
Piribebuy	60	3	3	4	28	17	22	11	39	2	37
...quiriminí	47	6	1	2	19	24	19	2	28	-	28
Ytacaery	20	1	1	-	8	12	1	-	19	16	3
Ycaguá	53	5	1	2	29	16	19	5	34	33	1
Los Ajos	7	2	3	7	-	1	6	-	1	-	1
Los Naranjos	26	2	1	4	13	7	4	2	22	20	2
Yaquimini	31	-	-	-	11	6	2	14	31	27	4
Carumbú	49	2	-	-	14	18	16	20	33	1	32
Total	405	26	13	21	169	144	135	75	273	91	182
Porcentaje				5%	41%	35%	33%	18%	67%		

En base a: Garavaglia, J.C. Economía, sociedad y regiones. 1987.

²³ Ibidem.

Infografía N° 2.a
Estratos de Unidades domésticas. La Cordillera y Tebicuary, 1714-1721



En base a: Garavaglia, J.C. Economía, sociedad y regiones. 1987.

En cuanto a tenencia de la tierra (Anexo N° 2) más de las dos terceras partes de los campesinos son no propietarios, y en Cordillera, de estos campesinos no propietarios el 66,6 % no pagan arriendo por el uso de la tierra, y puede suponerse que mantienen relaciones de dependencia con los propietarios que permiten el cultivo de sus tierras por aquellos que carecen de otras formas de acceder a tierras.

La distribución presentada en el cuadro N° 3 permite reconstruir las características de los estratos campesinos. Así el potencial de la unidad familiar es, por lo menos parcialmente, función del trabajo que se realiza al interior del grupo doméstico, siendo el tamaño del mismo un indicador útil.

Cuadro N° 3

Tamaño y composición de hogares en tres pueblos, entre los años 1.721 y 1.813.

Pueblos o valles campesinos	Hogares	Personas	Personas por hogar	Hombres	Mujeres	Tamaño medio del grupo doméstico (1)
La Cordillera (1.721)	415	2.512	1.206	1.203	1.203	5,33
Pirayú (1.780)	391	2.656	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos
Santa Tecla (1.813)	95	627	307	307	320	6,42

En base a: Garavaglia, J.C. Economía, sociedad y regiones. 1.987.

(1) Excluyendo a esclavos e indios encomendados

El tamaño de 6.6, 6.79 y 6.04 personas por hogar es similar al tamaño de la unidad familiar campesina actualmente, e incluye a los agregados, peones o conchabados que no reciben necesariamente salario, aunque si la protección de la familia que satisface necesidades productivas y gana cierto status; en relación al tamaño medio de los hogares con o sin personal de servicio notamos que la mayor cantidad de indios y encomendados por explotación se da en Cordillera, en contraste con Santa Tecla, situada más allá del Tebicuary.

Debe tenerse en cuenta que el grupo doméstico está constituido por los parientes incluyendo hijos adoptivos, ahijados y agregados. En Cordillera es mayor la frecuencia de unidades domésticas con mulatos amparados, esclavos e indios encomendados; estas unidades productivas basadas en el trabajo servil no son propiamente campesinas. En ese partido, así como en otros, todos los miembros del hogar están disponibles para el trabajo en la unidad campesina ya que con frecuencia son movilizados como soldados ante constantes amenazas e incursiones de enemigos. En realidad en las 415 unidades familiares de Cordillera 375 hombres adultos prestan cada mes su servicio militar en un fortín cercano²⁴. La condición campesinos-soldados estaba presente en el 90 % de las referidas unidades familiares.

²⁴ Ibidem. Los soldados urbanos propiamente solo vigilaban sus propios espacios recién a fines del siglo XVIII se estructuró un sistema de "filiados" que permitió la creación de 4 Regimientos de Caballería, 1 Batallón de Infantería y una Compañía de Artillería que llegaban a poco más de 3.000 hombres, y los mismos estaban pobremente armados. Con el sistema de "filiados" ellos mismos usaban sus propias armas. El primer Regimiento de 1.000 paraguayos filiado tuvo intervención en el sitio de Montevideo y estas unidades se distinguieron aunque sufrieron terribles pérdidas con una baja que afectaron al 70 % de

Cuadro N° 4

Hogares con mujeres como única cabeza de familia en tres comunidades entre los años 1.721 y 1.813.

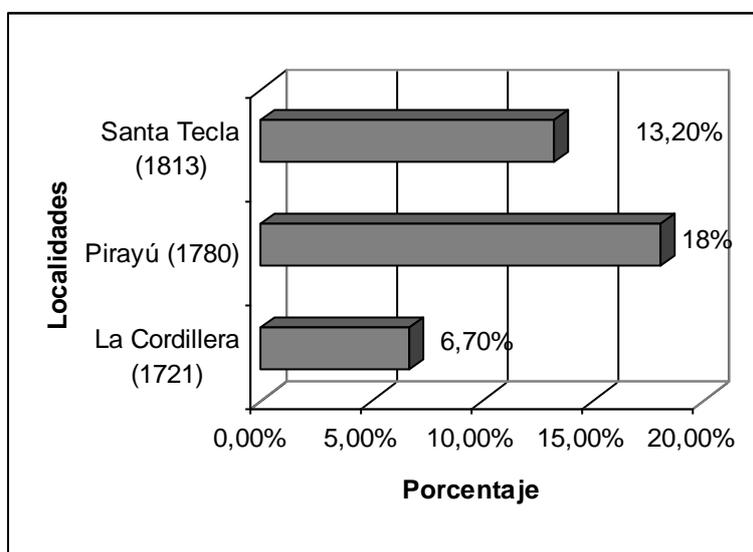
Pueblos o valles campesinos	Mujeres cabeza de familia
La Cordillera (1.721)	6,7%
Pirayú (1.780)	18%
Santa Tecla (1.813)	13,2%

En base a: Garavaglia, J.C. Economía, sociedad y regiones. 1.987.

El carácter de productor-soldado del campesino paraguayo tiene incidencia en la alta frecuencia de jefaturas femeninas de hogar; de hecho el 8 % de las mujeres fueron registradas como viudas. La importancia de la mujer en el mundo rural es mayor en Pirayú con el 18 % de las unidades domésticas con mujeres como única cabeza de familia, y Santa Tecla con el 13 % de mujeres con esa condición (Cuadro N° 4).

Infografía N° 2.b

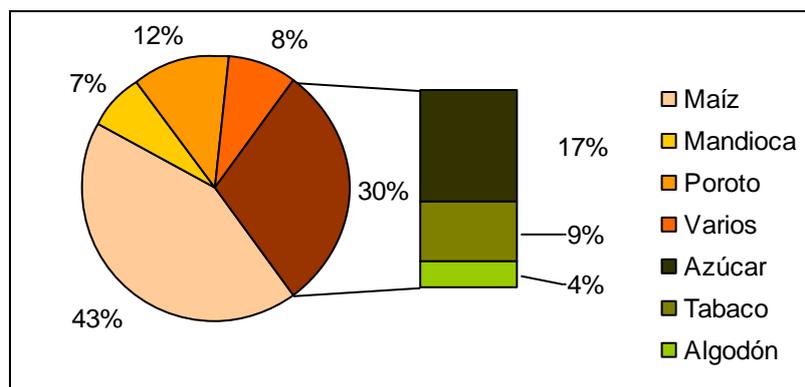
Unidades domésticas con mujeres como única cabeza de familia



En base a: Garavaglia, J.C. Economía, sociedad y regiones. 1.987.

sus unidades, de todos modos lograron triunfar frente al enemigo británico y retornaron con la imagen de héroes en 1808 destacados por su valor y coraje. Williams, J. H, Ob.cit.

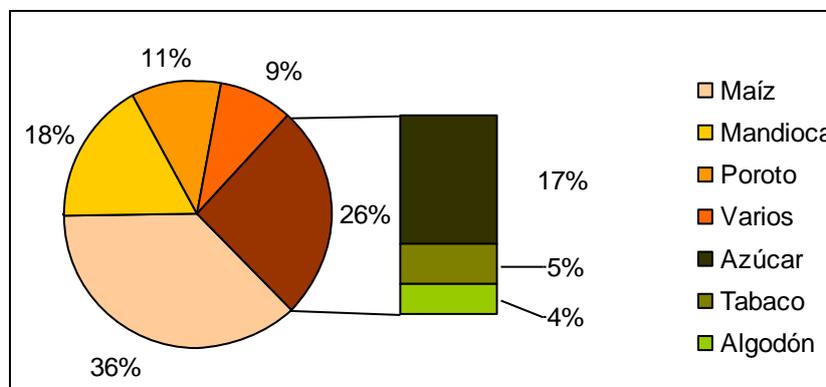
Infografía N° 3
Producción de (hoy Limpio y Campo Grande). Año 1.786



Fuente: Garavaglia, J.C. Economía, sociedad y regiones. 1.987.

En cuanto a la producción agrícola de la conversión del protocampesino en campesino se expresa en la sustitución del vino por el aguardiente de caña así como por el paso del pan de trigo a la mandioca en la dieta campesina²⁵. Concomitantemente con el debilitamiento progresivo de la población de encomendados, y las restricciones para la producción agrícola en base al trabajo servil crece la ganadería, que puede considerarse en notable expansión desde fines del siglo VIII. En cuanto a la agricultura campesina las informaciones disponibles de 1.786 en comarcas próximas a la capital muestran como el 70% de la producción se orienta la producción de subsistencia y sólo el 30% a los cultivos de renta, habiéndose incrementado en un 4% la producción de estos cultivos de renta, considerando la producción de dos años antes.

Infografía N° 4
Producción de (actualmente Limpio y Campo Grande). Año 1.784

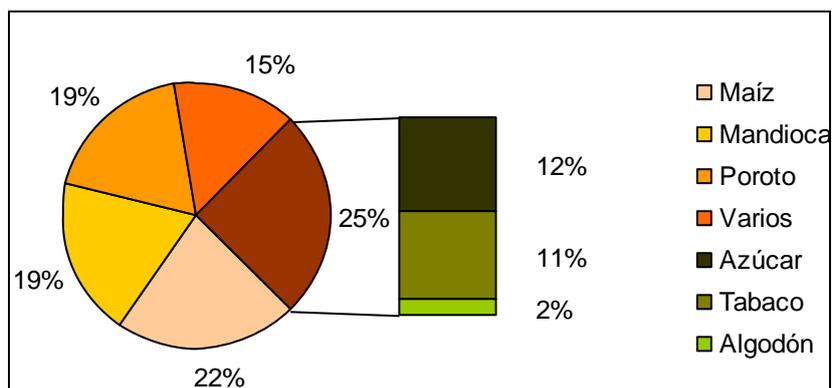


Fuente: Garavaglia, J.C. Economía, sociedad y regiones. 1.987.

²⁵ Garavaglia, J.C. Economía, sociedad y regiones. 1.987.

Otro censo familiar en 1.786 para el valle de Pirayú muestra mayor proporción de cultivos de autoconsumo ya que la producción comercializable representa solo el 25% del total (Infografía N° 5).

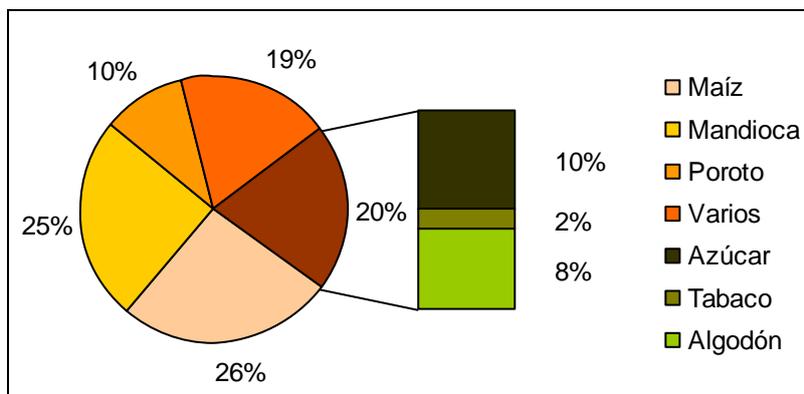
Infografía N° 5
Producción de Pirayú. Año 1.786



Fuente: Garavaglia, J.C. Economía, sociedad y regiones. 1.987.

Aún menor es la producción de los rubros comercializables en la Cordillera, pero conservándose la importancia invariable del maíz, la mandioca, y el poroto, que constituyen cultivos domesticados por los Guaraní.

Infografía N° 6
Producción de La Cordillera. Año 1.784



Fuente: Garavaglia, J.C. Economía, sociedad y regiones. 1.987.

3. El campesino en la constitución del Estado nación

Desde los orígenes de la construcción de la nación paraguaya, que fue posible mediante la férrea defensa de la independencia encarada por Francia ante la pretensión de los porteños, la participación campesina fue crucial²⁶. El liderazgo de Francia se hizo notar ya en la caída del gobernador Lázaro de Rivera en 1.805, ante los abusos que incluyeron el fusilamiento de 260 hombres en 9 años de gobierno; el memorándum de cargos contra Lázaro de Rivera fue inspirado y preparado ya por Francia en aquel momento²⁷. De hecho la base de sustentación de Francia fueron los campesinos, teniendo en cuenta que fue la gran mayoría de diputados rurales los que apoyaron a Francia, en contraste con los diputados ligados a la capital que se constituyeron en un reducto de resistencia a sus planes patrióticos.



Alegoría referente a la Independencia del Paraguay a cargo de la Comisión Nacional Bicentenario Paraguay

Fueron los notables de Asunción los que en 1.814 propusieron la continuidad del Consulado, por lo menos por dos años más. En realidad la gran mayoría de los 1.000 delegados tenía origen rural; se estima que las tres cuartas partes de los delegados eran

²⁶ En la visión de Francia de la Independencia Nacional unía tanto la ruptura con España como con la Junta de Buenos Aires, considerando la política económica dominante de Buenos Aires desde que el Gobernador Hernandarias, con la separación de la Provincia del Paraguay en 1.617 la convirtiera en una isla rodeada de tierra. Abente, Diego. "The Paraguayan Liberal Republic and the Failure of Democracy", en *The Americas*, XLVI, 4 (April 1989) 525-546.

²⁷ Prudencio de La C. Mendoza. *El Dr. Francia en el Virreinato del Plata*. Buenos Aires. 1887. Desde 1976 el Paraguay dependía del Virreinato del Río de la Plata; en 1805 el Virrey nombró a Bernardo de Velazco en reemplazo del gobernador Lázaro de Rivera.

pobres²⁸. En la primera decisión del Congreso, Francia fue electo presidente con el 90% de votos campesinos, y la importancia de la participación campesina queda clara en las deliberaciones del Congreso al discutir la composición del próximo Congreso que sería en 1816; se señaló que debido a que muchos delegados dejan durante semanas su trabajo agrícola para desplazarse a la capital el futuro Congreso debía tener solo 250 delegados.

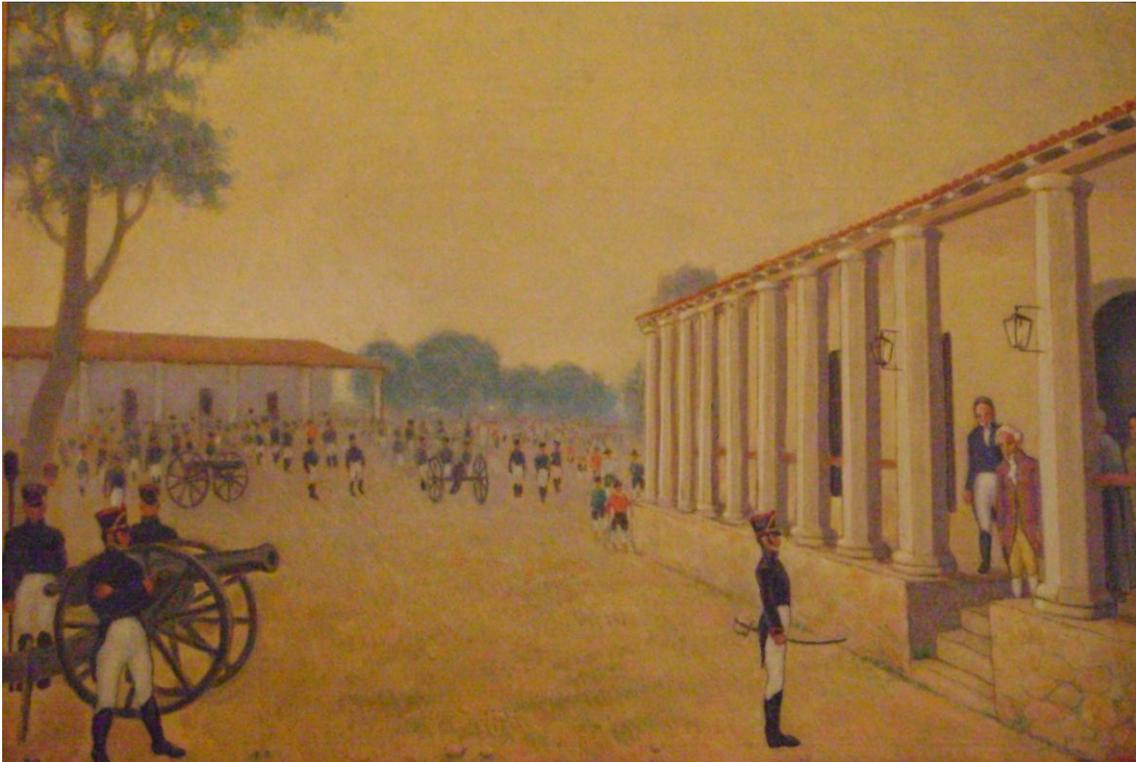


Imagen: Intimación al Gobernador Velazco, óleo de Jaime Bestard, 1960.

En relación al alcance de la orientación de Francia y del apoyo campesino tienen importancia las afirmaciones de Julio César Chávez quien enfatiza que el Paraguay fue “el primer pueblo en esta parte del continente que declaró de forma enfática su independencia absoluta de la metrópoli; en Buenos Aires había fracasado ese mismo año el proyecto. El Congreso de octubre tiene, pues transcendencia no solo nacional sino americana”, y afirma en relación al Segundo Congreso General que el mismo es un hito en la vida paraguaya, ya que “en el orden externo se consolidó la independencia afirmando la soberanía ante España y Buenos Aires”²⁹

²⁸ Williams, J.H., Ob. Cit.; White, R.A. Paraguay's autonomous revolution 1810-1840. America, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1978.

²⁹ Chávez, J.C. El Supremo Dictador. 4th ed. Madrid, Ediciones Atlas, 1964.

El compromiso de Francia con su base de sustentación social se expresó en un gobierno popular de Francia que contrastaba con la democracia que prevalecía en la región, en la cual solo una pequeña elite participaba en el proceso político mientras la gran mayoría era excluida. Y en realidad fueron los intereses de ese campesinado los que fueron tenidos en cuenta por el Dictador. Al inicio de la consolidación de su gobierno el dictador perpetuo comenzó a imponer pesadas multas a los españoles que no respetaban la autoridad de un gobierno americano nativo³⁰.

Las pretensiones hegemónicas de los porteños tenían como aliado interno a la aristocracia asuncena y en un momento resultó inminente el riesgo de una invasión, y la reacción de Francia ante la invasión inminente al Paraguay fue el apresamiento masivo de prominentes miembros de la oligarquía. En 1.921 nuevas evidencias de la convivencia de los enemigos internos y externos llevaron a Francia a reacciones más severas. Juan Aristegui y unos 20 conspiradores más fueron ejecutados³¹. En 1.821 las ejecuciones a las que siguieron medidas de desposesión de grandes extensiones de tierra alteraron las bases de una sociedad estratificada muy polarizada. En efecto, después de la gran conspiración la dominación oligárquica quedó virtualmente destruida. Una de las medidas fue la confiscación de las tierras, tanto de la iglesia como de los españoles, como resultado hacia mediados de 1.820 el dominio del Estado incluía más de la mitad de la rica región central. En apoyo de la democracia criolla, Francia para completar la destrucción de las instituciones de la oligarquía abolió en 1.924 el cabildo asunceno³².

³⁰ Ibidem.

³¹ En relación a la evaluación de estas reacciones de Francia resulta pertinente incorporar en el análisis en el contexto histórico en el que se había dado. En este sentido es importante recordar que las ejecuciones eran una práctica rutinaria de la administración colonial española, y solo durante el mandato del Gobernador Lázaro de Ribera, entre 1.796 y 1.805 los ejecutados llegaron a 260.

³² White, R. A. Ob. cit.; Williams, J. H. Ob. cit.



Imagen: Recepción a Fulgencio Yegros. Óleo de Gill Coimbra. Año 1961.

En la reorganización de los derechos sobre las tierras, Francia en 1.820 buscando incrementar el dominio nacional sobre tierras confiscó las estancias de los jesuitas y otras tierras de la iglesia tal como las del seminario San Carlos, así como también aquellas tierras que eran de monasterios y hermandades³³. El incremento de las tierras públicas permitió a Francia redistribuirlas en una suerte de Reforma Agraria, convirtiendo gran parte de estas tierras en arrendables y en estancias de propiedad estatal que se convirtieron en la principal fuente de ingresos para Estado³⁴. Con esas reformas el latifundio, una de las instituciones coloniales importantes, fue destruido.

³³ Con la ley de reforma de regulares del 20 de setiembre de 1.824 por el cual los bienes de las órdenes de sociedades religiosas pasaron a ser propiedades del Estado, extensos territorios pasaron al patrimonio estatal liberando a sus ocupantes de las cargas que pagaban a los religiosos. Por otro decreto de setiembre de 1.825 Francia ordenó que los propietarios presentaran al Gobierno sus títulos o certificados bajo pena de ser considerados bienes del Estado luego de un plazo de 3 meses. Las tierras cuyos propietarios no pudieron presentar los títulos o certificados pasaron al Estado y sus primitivos dueños pasaron a ser arrendatarios. A resultas de las medidas precedentes más de la mitad de la Región Oriental y la totalidad del Chaco pertenecía al Estado, y los territorios no ocupados como estancias de la patria fueron arrendadas. Pastore, Carlos. Ob. cit.

³⁴ Por los arrendamientos se pagaban precios módicos y sin término fijo con la condición de que fueran cultivados o poblados de ganados. Los indios y mestizos no asimilaban la clase alta, no pagaban arriendo porque se proclamaban propietarios por derecho de herencia de sus remotos antepasados. Ibidem.

Con la eliminación del sistema tradicional de tenencia de tierras el Estado permitió el uso de la tierra a cambio de rentas bastante moderadas por periodos indefinidos con la condición de cultivarlas o implantar pasturas. Las parcelas más pequeñas o ejidos debían pagar unos 2 pesos de renta al año, mientras las grandes fincas eran arrendadas en un promedio de 20 pesos al año. Puede estimarse en unas 6.000 las pequeñas parcelas que pagaban arriendo hacia finales del periodo francista³⁵.

Desde el punto de vista productivo se dieron cambios sustanciales en relación a la economía colonial que se había limitado al tabaco, a la caña de azúcar, la yerba y el casabe³⁶; la exportación de yerba, esquilmente para quienes la cultivaban, que en 1.816 llegaba a 3.624 toneladas bajó a un promedio de 237 toneladas entre 1.829 y 1.839. La economía de exportación que durante la colonia dejó en la pobreza a la mayoría, inclusive en dependencia de la importación de carne vacuna se alteró sustancialmente, a tal punto que en 1.820 Paraguay exportaba carne vacuna a la Argentina, y respondiendo a indicaciones directas del dictador se llegó a practicar hasta dos cosechas al año. En este sentido Rengger y Longshap indican que el arroz, el maíz y el poroto se cultivaban en abundancia, así como verduras y legumbres que habían sido desconocidos³⁷.

Así mismo el cultivo del algodón pasó a satisfacer las necesidades internas al punto que ya no fue necesario importarlo desde corrientes; también la agroindustria tuvo un impulso notable, en la medida en que comenzó a fabricarse tejidos, ponchos y mantas³⁸. Lo cierto es que con la agricultura diversificada la seguridad alimentaria estaba conseguida y los campesinos sintieron que vivieron mejor que las generaciones que le precedieron y mejor que los campesinos de otros países de la región.

³⁵ La estimación del brasileño Correa Da Cámara conjetura a cerca de la producción de los principales rubros del siguiente modo: 400.000 arrobas de yerba mate, 400.000 de algodón, 200.000 de tabaco, 200.000 de cueros curtidos, 100.000 de cigarros, 100.000 de arroz, 100.000 de cueros crudos, 80.000 de miel de abeja, etc. García Mellid, A. Proceso a los falsificadores de la Historia del Paraguay. 2 vols. Buenos Aires, Ediciones Theoría, 1963. Vol I, pp. 212, 214; White, R. A. Ob. cit. Desde las primeras décadas del Paraguay independiente, los campesinos se declararon con derecho a poseer la tierra, apelando al derecho natural. Este campesinado que se torna visible durante el gobierno de Francia cultivaba las tierras fiscales que el Estado había recuperado de los particulares y de las órdenes religiosas, y no había pagado arriendos, apelando a su proclamado derecho a acceder a la tierra para su subsistencia.

³⁶ Rengger y Longshap. Ensayo histórico sobre la Revolución del Paraguay, el Gobierno dictatorial del Dr. Francia, in Paraguay, being an account of a six years residence in that Republic. 1827. London, Documentary Publications, 1970.

³⁷ Ibidem.

³⁸ Ibidem. pp. 70-78.

Atilo García Mellid en cuanto a los aspectos productivos de la gestión de Francia indica: “ el plan económico...sabiamente trazado... comenzó por asegurar la autarquía de la nación en cuanto a productos de la tierra”. Un país reducido a las industrias de la yerba mate y del tabaco, era necesariamente un país dependiente de los artículos alimenticios importados, Francia dio base económica a la independencia política, organizando y desarrollando la explotación del campo, tanto en el orden de la agricultura como el de la producción animal”³⁹.

En este punto resulta pertinente interrogarnos sobre las características del campesino en el periodo que llamamos independiente, cuáles fueron sus contribuciones para la Independencia como para su consolidación, y para la formación de la nación paraguaya.

Por lo que sabemos hoy existieron diferencias según las regiones y las influencias de la experiencia colonial en los espacios históricos, que en realidad se proyectan hasta hoy; esos influjos de la colonia se reprodujeron en medida importante en el periodo histórico considerado. Puede conjeturarse que en la comarca próxima a Asunción haya tenido mayor incidencia las relaciones de ordenación - subordinación en relaciones típicas de servidumbre mas que de patrón cliente, asociadas al modo de ser del *tembiguái*, sujeto a autoridades externas a sus comunidades. En contraste en el norte las capas campesinas más próximas a los monteses habrían sentido más el influjo de los indios libres. En la respuesta a esta interrogante debemos tener en cuenta el régimen económico establecido bajo el gobierno de Francia, que se basaba en un mercado interno muy débil con escasa circulación de mercancías, con una población básicamente rural.

Al fallecimiento de Francia existían 55 pueblos o parroquias de origen español, 8 pueblos de origen indio jesuítico, 3 pueblos de origen negro, y 14 pueblos de origen indio. Se trataba de colectividades cohesionadas, en tanto conformaban una estructura social básicamente igualitaria, guaraní parlante, autosuficiente en la satisfacción de sus necesidades en base a relaciones comunitarias intensas. En el campo estaban establecidas las relaciones comunitarias, que constituían la base de una nación ya consolidada, con una estructura social que perdió la polarización que tenía durante la colonia; las medidas del gobierno de Francia habían logrado una homogeneidad social

³⁹ García Mellid, A. Ob.cit; Williams, J. C. Ob. cit.

al punto de constituir colectividades etnoculturales que no existían antes, y que se correspondían con el *tekojoja* de los *jara* y o sin dueños⁴⁰.

Cuando circuló la noticia del fallecimiento de Francia, el trono quedó vacío “pero el tesoro lleno, incluyendo el salario no tocado de Francia” según afirma John Hoyt Williams. En suma, nuestra nación no solo estaba creada, sino además la sociedad paraguaya igualitaria de base eminentemente rural estaba constituida. La sociedad paraguaya de 1.840 era una sociedad mestiza claramente diferenciada, con diferenciales positivos en relación a los países vecinos, el diferencial se daba no solamente en términos lingüísticos sino en su propia organización social⁴¹.

En suma, el campesinado estaba ya constituido como colectividad etnocultural guarani parlante, marcada por su apego al *tekojoja*, que había construido sus comunidades con su identidad paraguaya forjada en su permanente movilización como soldado, en su defensa y en el proceso de constitución del Estado-Nación primero, y luego en sus vicisitudes para consolidarlo como Estado soberano.

Cuadro N° 5
Cantidad de liños cultivados por año

Cultivos	1.863	1.872	1.886	1.899
Maíz	14.060.191	3.364.600	323.370	6.471.689
Mandioca	5.566.122	2.448.331	2.279.686	5.094.432
Porotos	3.662.349	-----	-----	-----
Algodón	1.569.000	106.973	190.724	323.053
Tabaco	1.443.977	590.454	912.854	1.280.210
Caña de azúcar	1.254.373	80.524	337.686	810.518
Maní	546.671	207.668	345.521	776.345
Melones y zapallos	297.204	-----	-----	-----
Arroz	248.556	103.846	186.324	268.570
Trigo y cebada	216.492	-----	-----	-----
Batatas	245.027	99.874	-----	-----
Tártago	-----	-----	-----	260.833
Café	-----	-----	-----	191.663

Fuente: Herken, J. C. “Proceso económico en el Paraguay de Carlos Antonio López: La visión del Cónsul Británico Henderson (1851-1860)”; Freire, L. y González, J.C. “El Paraguay Constitucional, 1870-1920”. En: Galeano, Luis A. La Hegemonía de un Estado Débil. Asunción, 2009.

⁴⁰ Williams, J. H. Ob. cit.

⁴¹ Ibidem. Con el gobierno de Francia la estructura social perdió la polarización que tenía durante la colonia. Las medidas del gobierno habían logrado una homogeneidad social y racial que no existía antes.

En términos económicos el campesinado garantizó la seguridad alimentaria nacional y posteriormente se constituyó en el principal soporte de las exportaciones con la producción de tabaco y algodón, según se observa en la primera columna del Cuadro N° 5. En plena expansión de la producción agrícola se llega a la Guerra de la Triple Alianza y el campesinado ciertamente constituía la gran mayoría de su población de unos 570.000 habitantes.

En el periodo histórico del Paraguay independiente se dieron todavía cambios significativos en el mundo agrario y en las relaciones que mantenían los campesinos con otros actores de la estructura agraria⁴². Ya con el gobierno de Don Carlos Antonio López se expande de nuevo la oligarquía, con medidas que facilitaron el acceso a grandes fracciones, que posibilitaron la creación o ensanchamiento de estancias; así, la diferenciación dentro de la estructura social rural, y de las propias capas campesinas, fue impulsada por las políticas del gobierno de Carlos Antonio López, y como resultado los estancieros comenzaron a constituirse en un actor dominante, más a nivel regional que nacional⁴³.



Incorporación de nuevas tecnologías en las prácticas tradicionales

⁴² En los primeros años del gobierno de Carlos Antonio López en el Paraguay no existieron inmensas plantaciones o estancias dedicadas a la explotación de cultivos. En 1846 existieron 164 paraguayos que tenían 10 o más libertos o esclavos; juntos este grupo reivindicaba 2.500 esclavos y 186 libertos. Esto es la tercera parte de los esclavos y de los libertos.

⁴³ Véase Galeano, Luis. *La Hegemonía de un Estado Débil*. CPES, Asunción, 2009.

Por otra parte ganan fuerza de nuevo los prejuicios que afectan tanto a indígenas como a campesinos, y que conducen a acciones discriminatorias, y unos y otros deberán negar las identidades negativas. En ese sentido ya al fallecimiento de Francia se discutió un proyecto de distribución entre los nativos “capaces y de servicios” las tierras y los ganados de los pueblos a que pertenecían. Comenzaba a clasificarse a la población en individuos “capaces de muchos servicios” y de “buen comportamiento” y de individuos incapaces sin servicios ni buen comportamiento. Los prejuicios y la discriminación habían resurgido, y las personas de segunda categoría serían para los propietarios la mano de obra de los yerbales y obrajes, así como en sus chacras y estancias. Ya en 1.855 el Gobierno envió a Francisco Solano López para gestionar la contratación de migrantes españoles, en una colonización que sería costeado por el Estado, en tanto existía el convencimiento de que sólo con la inmigración extranjera el país podría progresar⁴⁴.

La fundamentación del voto censitario formulada por Don Carlos es elocuente y muestra bien los supuestos que apuntaban a la dominación oligárquica. En este sentido en su mensaje de 1.854 Carlos Antonio López señalaba que “el derecho electoral debe ser ejercido por personas revestidas de ciertas condiciones que deben habilitar a electores y elegibles, como pueden ser la propiedad, la buena fama, el conocido patriotismo, el goce de los derechos civiles y una capacidad regular”⁴⁵; lo notable de este razonamiento es que el patriotismo y la buena fama van asociados a la propiedad, básicamente al latifundio. Los campesinos, como ciudadanos de segunda clase no gozarían del derecho a elegir y menos aún de ser elegidos.

En la culminación de este periodo histórico el campesino-soldado que puso lo suyo para constituir lo que sería el Paraguay, ya antes de la Independencia en las batallas de Paraguarí y Tacuarí contra las fuerzas invasoras de Belgrano, se movilizaron de nuevo en los campos de batalla, esta vez contra los ejércitos aliados. En efecto, el infortunio que suele aparecer en el destino histórico paraguayo esa vez vino de la mano del Tratado Secreto de la Triple Alianza que se propuso la destrucción completa del Estado paraguayo y el sometimiento de su población a sus designios.

⁴⁴ Pastore, C. Ob. cit.

⁴⁵ Pastore, C. Ob. cit., citado por Galeano, L. Ob. cit.

Numerosas son las crónicas de las muestras de heroísmo sin par como no se ha visto en otra nación en la historia; no solo el campesino - soldado estuvo en los campos de batalla, ya que también estuvieron las campesinas en otro caso histórico atípico.⁴⁶ La guerra dejó una población tan diezmada demográficamente que el verdadero exterminio alcanzó hasta a los adolescentes, conforme a autores que caracterizaron la movilización de combatientes; ya en la defensa de Humaitá López movilizó a jóvenes, a adolescentes y a ancianos y luego a esclavos⁴⁷.



Imagen del jinete combatiente de Tuyutí según “El Centinela”.

En ese contexto en enero de 1.867 López ordenó distribuir armas entre los heridos y enfermos de los hospitales que estaban en condiciones de manejarlas⁴⁸. En julio de 1867, Maximiliano von Versen, Mayor del Ejército prusiano no encontró los 100.000 soldados paraguayos en armas que según los aliados explicaban el poderío militar que los había detenido ya tres años en las puertas del Paraguay, sino 20.000 hombres incluyendo niños de 15 años de edad, mientras los soldados de la Caballería hacían el servicio a pie por el estado de los caballos⁴⁹.

⁴⁶ En este sentido en el imaginario social que se transmite por tradición oral a través de compuestos se alude a los batallones *kuñagui gua*.

⁴⁷ En este mismo sentido León Palleja, el oficial uruguayo en su Diario consigna, en: “...habían llegado dos batallones más de la Asunción, uno de jóvenes poco más que adolescentes, y otros de ancianos ... (López) ha llamado al servicio a los esclavos; ... cuenta que (López) se encuentra muy mal de caballos, está casi a pie...Palleja, León. Diario de la campaña contra el Paraguay...pp. 275, 286, 371.

⁴⁸ Cardozo, Efraím. Hace cien años. Crónicas de la Guerra de 1.864-1.870.Vol. 7. Asunción: Ediciones EMASA, (1.966-1.972).

⁴⁹ Ibidem. Hace cien años, p 335. en el referido informe se señalan que las tropas paraguayas “andaban más o menos desnudas, aparecía a veces alguna camisa o el tradicional poncho para cuya confección llegaron a aprovecharse alfombras y cortinas. La cuestión de botas y zapatos estaba definitivamente resuelta: todos andaban descalzos”

4. El campesinado en el Paraguay republicano

Paradoja de paradojas, a la heroica defensa de la soberanía del Paraguay hasta el exterminio siguió la enajenación al capital extranjero de los recursos naturales más importantes por parte de los gobiernos de posguerra⁵⁰. En ese sentido la desnacionalización de la economía paraguaya, uno de los objetivos de la Triple Alianza se había logrado con su triunfo militar; como resultado de aquel desenlace el periodo histórico que se inicia al finalizar la Guerra Grande hasta la finalización de la Guerra del Chaco fue liberal en tanto el Estado dejó toda la economía liberada de regulaciones a cargo del sector privado, de modo que la acumulación de capital fue encarada exclusivamente por el sector privado⁵¹.

Entre las primeras medidas del gobierno de posguerra el Poder Ejecutivo promulgó el 16 de julio 1.885 la ley que autorizaba enajenar todas las tierras públicas, y conservó la disposición que prohibía la venta de fracciones de campos de menos de una legua; esa Ley y sus decretos reglamentarios acabaron entregando los recursos más valiosos a agentes del capital extranjero. A fines del siglo XIX más de 7.000 leguas cuadradas de praderas y bosques de quebracho fueron enajenados a 79 personas o sociedades a precios irrisorios; en la Región Oriental 11 compradores adquirieron 5 millones de hectáreas y 1.119 compradores 9.900 hectáreas, y entre 1.881 y 1.914 fueron dilapidadas 26 millones de has⁵²; en ese proceso se constituyeron también las grandes estancias ganaderas y los latifundios agrícola ganaderos. Como resultado los principales productos de exportación: la yerba, la madera, el tanino, la carne pasaron a ser controlados por el capital extranjero en un régimen de enclave.

Además de las grandes corporaciones ligadas al capital internacional, grandes fracciones de tierra también fueron adquiridas por estancieros correntinos y miembros

⁵⁰ La catástrofe demográfica causada por la Guerra Grande diezmó a la población de 574.851 habitantes que teníamos en 1.864; ya durante los primeros años de la guerra 60.000 paraguayos murieron en los Campos de batalla o quedaron mutilados, y para 1.865 los veteranos habían sido exterminados. Cuando el 6 de setiembre de 1.866 el gobierno ordenó a las autoridades locales el enrolamiento de posibles nuevos combatientes. Los resultados fueron elocuentes, de los 21 Partidos fueron enviados 279 esclavos y 296 libertos, aunque el total a nivel nacional fue de aproximadamente 17.000. Un informe del 14 de marzo de 1866 mostraba que en la milicia de Carapeguá 11 eran de edad avanzada, 219 estaban enfermos o convalecientes de serias enfermedades, y solo quedaban 74 para ser movilizados. Williams, J.H. Ob. cit.

⁵¹ Abente, D. Ob. cit.

⁵² Pastore, C. Ob. cit.; Galeano, L. Ob. cit.

de la elite local que se incorporaron a la oligarquía criolla; precisamente esa oligarquía se transformó en la clase políticamente dominante aunque la elite comercial controlaba las importaciones, las exportaciones, y el negocio de las divisas pronto se convirtió en el principal mecanismo de acumulación, con creciente influencia política; también en esa elite predominaban marcadamente los extranjeros⁵³.

Con la compra de los yerbales y bosques por parte de agentes del capital internacional, se constituyen los dilatados enclaves agroindustriales que explotaron básicamente la madera, la yerba mate y el tanino; solamente tres de estas corporaciones extractivas del capital internacional adquirieron en la región Oriental más de 5 millones de hectáreas y explotaron la fuerza de trabajo de más de 9.000 obreros rurales. La Industrial Paraguaya, ligada al capital anglo-argentino, llegó a adquirir más de 2,5 millones de hectáreas⁵⁴, ocupando a 5.000 obreros peones rurales o *mensu*; el Obraje Barthe, adquirió cerca de 1,9 millones de hectáreas, en Alto Paraná Sur y parte importante del Departamento de Itapúa, ocupó aproximadamente 3.000 peones rurales, mientras la Mate Larangeira, que adquiriera 800.000 hectáreas al norte de la región Oriental, ligada al capital brasileño, explotaba la fuerza de trabajo de 1.000 obrajeros. Si bien algunos de estos enclaves explotaban igualmente la producción ganadera, este rubro no estaba entre sus actividades fundamentales, ya que básicamente procesaban y explotaban yerba mate y madera.

La constitución de estos enormes obrajes así como la de las estancias estaban incorporando nuevos actores territoriales, con incidencia directa en la vida del campesinado. El campesino - soldado que había sufrido con el estoicismo su propio exterminio, resurgía ahora de sus cenizas⁵⁵ como el ave fénix, y en el desarrollo de sus

⁵³ Abente, D. Ob. cit.

⁵⁴ La Industrial Paraguaya S.A., “fundada en 1.881, compró no menos de 855.000 has. de yerba natural y un total de 2.647.727 has. de tierras”. Véase Pastore Carlos, Ob. cit.

⁵⁵ La catástrofe demográfica causada por la Guerra Grande diezmó a la población de 574.851 habitantes que teníamos en 1.864; ya durante los primeros años de la guerra 60.000 paraguayos murieron en los campos de batalla o quedaron mutilados, y para 1.865 los veteranos habían sido exterminados. Cuando el 6 de setiembre de 1.866 el gobierno ordenó a las autoridades locales el enrolamiento de posibles nuevos combatientes. Los resultados fueron elocuentes, de los 21 partidos fueron enviados 279 esclavos y 296 libertos, aunque el total a nivel nacional fue de aproximadamente 17.000. Un informe del 14 de marzo de 1.866 mostraba que en la milicia de Carapeguá 11 eran de edad avanzada, 219 estaban enfermos o convalecientes de serias enfermedades, y solo quedaban 74 sin impedimentos para ser movilizados. Williams, J. H. Ob. cit. Durante el gobierno de Francia gran parte de la población negra vivía y trabajaba en las estancias de la República, que llegaron a 62 en 1.818.

estrategias de sobrevivencia debía transitar por dos carriles, el de su agricultura de subsistencia con un remanente para la exportación, y el trabajo, a veces temporal en los obrajes. El notable repunte de la producción campesina se observa en el cuadro N° 5.

En el repunte de la producción agrícola el papel de las mujeres fue fundamental, conforme lo señala Eliceo Reclus quien indica que a ellas “incumben casi todo este trabajo, se ocupan también en el cultivo del maíz”. El autor indica también que el consumo de la mandioca disminuye progresivamente a medida que se extienden los campos de cereales; Reclus indica así mismo que las prácticas del trabajo en común o minga han sido abandonadas en la posguerra, y que “la propiedad del suelo no ha sido adjudicada a quien la cultiva⁵⁶.

El marcado predominio del campesinado en la población en el Paraguay de fines del siglo XIX se nota en la distribución de la población activa (104.108 personas) del Anuario Estadístico de 1.886 en categorías ocupacionales; los agricultores representaban el 83,4%, en marcado contraste con los asalariados, que en todo el país no llegaban a 300, reflejando el desarrollo industrial casi inexistente (Cuadro N° 6). Otra fuente entrega datos similares para el mismo año, conforme a la cual la población activa del país era de 105.159 personas incluyendo 86.935 agricultores, 868 ganaderos, 432 obrajeros y labradores y 1.123 yerbateros; la población total era de 239.774 habitantes⁵⁷.

Después de terribles vicisitudes el Paraguay, en medida importante con la contribución de sus sufridos campesinos – soldados, estaba plenamente constituido como nación soberana, especificada no solamente por sus características lingüísticas y raciales particulares sino también por una historia compartida con sus agravios y luchas. Se trataba también de la conciencia de las batallas de siglos contra el Brasil, contra los chaqueños y contra las pretensiones de Buenos Aires, y la defensa de la soberanía con el sacrificio colectivo; todo esto facilitó la identificación de los paraguayos con su nación.

⁵⁶ Reclus, Eliceo. Paraguay: Capítulos entresacados de la Nueva Geografía Universal. Asunción: A. de Uribe y Cia, 1896. pp. 84-85

⁵⁷ Pastore, C. Ob.cit.

Cuadro N° 6.
Distribución absoluta y relativa del número de personas, según categorías de ocupación. Total país. Año 1.886

Ocupaciones	Cantidad	% del Total
Hacendados	868	0,8
Profesionales liberales	546	0,5
Comerciantes	1.010	1,0
Empleados	868	0,8
Artesanos y similares	12.556	12,1
Vendedores ambulantes	1.146	1,1
Agricultores	86.935	83,4
Asalariados	299	0,3
Total	104.198	100,0

Fuente: Anuario Estadístico 1886. Citado por Galeano, Luis. Ob. cit.

La memoria del saqueo de Asunción, de la destrucción misma del Paraguay, así como de la muerte heroica del Mariscal en manos de invasores brasileiros reforzó aquel sentido de identidad con el Paraguay⁵⁸; con el holocausto se buscó no solo ganar el reconocimiento de los poderosos vecinos sino sobretodo garantizar para el futuro la sobrevivencia del Paraguay. Hasta acá las contribuciones del campesinado fueron indudables, pero al indagar sobre el reconocimiento que tuvo de parte de sus gobiernos nos encontramos que en ese Paraguay de post guerra el campesino quedó encerrado dentro de enormes latifundios cuando no fue enganchado en los obrajes.

En relación a estas grandes empresas ligadas al capital internacional debe tenerse en cuenta que las mismas tienen importancia en la historia social y política no sólo por el monopolio de la tierra, de enormes latifundios, sino también por el sistema de enganche y de sobre explotación de la fuerza de trabajo de campesinos; se trataba de sistemas compulsivos de trabajo propias de un capitalismo embrionario y salvaje, que dominaron la región durante décadas, amparadas en una suerte de carta blanca otorgada por el Estado cuyos agentes hacían de dóciles aliados, que le permitía a los grandes obrajes el control directo de los medios de coacción y su movilización a través de capangas o matones.

⁵⁸ Williams, J. H. Ob. cit

Lo cierto es que desde los últimos años del siglo XIX aparecen nuevos rasgos en la conformación del campesino paraguayo; se trataba de una población brutalmente diezmada, que debía también por medios compulsivos satisfacer la demanda de braceros en los obrajes que explotaban yerba y madera en la Región Oriental y el tanino en el Chaco. Rafael Barret es uno de los que documentan las vicisitudes de los braceros o mensús enganchados a los obrajes⁵⁹. En ese sentido este autor refiere el Decreto del 1° de enero de 1.871 que preparaba el terreno para el enganche en los grandes obrajes estableciendo en su considerando: “el Presidente de la República teniendo conocimiento que los beneficiadores de yerba y otros ramos de la industria nacional, sufren constantemente perjuicios que les ocasionan los operarios, abandonando los establecimientos con cuentas atrasadas...decreta: Artículo 1°...; Artículo 2° en todos los casos en que el peón precisase separarse de sus trabajos temporalmente deberá obtener “asentimiento por medio de una constancia firmada por el patrón o capataces del establecimiento; Artículo 3° el peón que abandone su trabajo sin este requisito será conducido preso al establecimiento si así lo pidiere el patrón, cargándosele en cuenta los gastos de remisión⁶⁰...”

Así mismo Barret indica los mecanismos del sistema compulsivo ya de enganche y luego de permanencia forzosa de los peones en los obrajes. En este sentido indica que el enganche comienza con un anticipo y la firma de un contrato ante el Juez de Paz en el cual consta el monto del anticipo acordándose que el patrón será reembolsado en trabajo. “Una vez arreado a la selva, el peón queda prisionero... resistirá a las labores y a las penalidades que le aguarda. Es un esclavo que se vendió a sí mismo”⁶¹.

También por la Ley de carta blanca el Estado cedía a los dilatados obrajes el monopolio de la violencia, que para reproducir un sistema compulsivo tenían a matones o capangas, que sometían por terror a los peones o mensú, que no podían revelarse sino a

⁵⁹ Barret, Rafael. Obras completas IV. Textos inéditos y olvidados. Noticias y juicios. Asunción: RP ediciones – ICI Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1.979.

⁶⁰ Barret, Rafael. Obras completas II. Lo que son los yerbales. Moraldades actuales. Asunción: RP ediciones – ICI Instituto de Cooperación Iberoamericana. 1.988. pp. 7-8.

⁶¹ Este autor indica agrega: “Los precios de los víveres y de las ropas proveídas en los obrajes es tal que siempre el peón estará endeudado, y si trata de huir se recurrirá a los capangas que monopolizaban la violencia. En 1.901 se modifica el decreto referido, y en la nueva norma aparece la intervención del Estado, básicamente para proteger a los propietarios de los grandes obrajes”.

individualmente, con el tortuguísmo, eventuales incendios de los depósitos, y enfrentando temerariamente a los capangas y a los mayordomos en demostraciones de valor personal que tenían siempre desenlaces fatales. Rafael Barrett caracteriza la suerte de esclavitud de los yerbales, que afectó a unos cuarenta mil paraguayos, y que descansaba en un régimen compulsivo y en la ausencia del Estado; el mensú o peón solo podía salir del inmenso feudo yerbatero con autorización escrita de su patrón, lo que era extremadamente difícil de obtener. En efecto, ya con el anticipo inicial el peón quedaba endeudado⁶².

Este sistema de control de la violencia por parte de capangas armados es el que se revierte luego en contra de los poderosos con el bandolerismo social, que se manifiesta hacia finales de los obrajes, siendo Regino Vigo el más importante. Estos bandoleros sociales se movilizaban en montoneras, pero para asaltar a los poderosos, repartiendo lo robado entre los pobres de quienes recibían apoyo para permanecer en sus comunidades sin ser notados. Durante este periodo la reparación de agravios y la expresión de inquietudes campesinas se daban a través del apoyo del bandolerismo social y de movimientos mesiánicos, que no respondían claramente objetivos ligados a los intereses campesinos, que reivindicaran frente al Estado o a otros actores sociales. Esta versión de bandoleros y Mesías expresaba más bien la pérdida de legitimidad del orden social rural.

Helio Vera en el prólogo al Romancero de Juan Lobo de Hugo Rodríguez Alcalá, refiriéndose a las andanzas de Regino luego de la Guerra del Chaco refiriéndose a uno de los asaltos indica “como suele ocurrir, el pueblo se sintió más aterrorizado por los perseguidores que por los bandoleros. Era claro que una visita de la comisión traía consigo un sinnúmero de calamidades. El saqueo era el mismo, pero con una diferencia de modales: cuando Vigo llegaba a una estancia, acostumbraba a pedir cortésmente la colaboración de sus habitantes. Y hasta ofrecía pagar, gentileza que siempre era rechazada con entusiasmo. La “comisión” en cambio arrebatava todo lo que necesitaba,

⁶² Rafael Barret caracteriza a su modo la polarizada estructura social de postguerra: ...por medio de un ejército de prestamistas... ¿qué importan?...de raíces y... ¿Qué os contestarían si os atrevieses a afirmarles que la causa de su miseria consiste en que importan más de lo que exportan?... Aquí hubo crédito para la especulación, pero no para el trabajo. El pequeño *trust* de piratas se ha llenado de millones y la bancarrota es el castigo de los que han hecho el lamentable papel de cómplices gratuitos en la estafa nacional. En cuanto a los de abajo, su destino está descontentado. Sobre ellos gravita entera la máquina social, y, descompuesta o no, pesa lo mismo. Barret, R. Obras completas I. El dolor paraguayo. Mirando vivir. Asunción: RP ediciones – ICI Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1.988. p.102.

sin obviar amenazas, indagaciones, y sin mezquinar el empleo del *teyuruguái* sobre las espaldas de los remolones. Esto refleja cómo en el imaginario social se proyectaba la imagen de las autoridades ⁶³ .

En referencia a la adhesión de los campesinos pobres a los bandoleros sociales, y particularmente a Regino Vigo (Juan Lobo) Hugo Rodríguez Alcalá en su Romancero, que recoge la memoria oral al referirse a uno de los asaltos del mentado bandolero recrea el compuesto:

*La gente del valle
está anhelante y contenta
porque un asalto de pueblo,
para ella es día de fiesta.*

*Y vienen los bandoleros
a caer sobre su presa:
un pueblo rico, con turcos
que en el comercio progresan...*

*Ya llegan al almacén
y ya saquean las tiendas...
y en un boliche ya beben
vino tinto o caña vieja
y en diez minutos vacían
varios pares de botellas
(Beben con ellos, los cómplices
de la reciente refriega,
porque hay que saber que Juan
tiene amigos por doquiera
que en las malas no lo olvidan
y le ayudan en las buenas).*

Resaltando el carácter de vengador de agravios del bandolero ReginoVigo, Hugo Rodríguez Alcalá en el recuento del compuesto señala:

*Y entre todo lo robado
del gran botín, se reserva
de todo un poco a los pobres
que Juan protege y sustenta.
Que el quinto del Rey de antaño...
El Lobo conquistador
para los pobres lo deja.
Los pobres, que son los más
y aunque para menos cuentan,*

⁶³ Rodríguez Alcalá, Hugo. Romancero de Juan Lobo. 2003. En: Biblioteca virtual UNIVERSAL, www.biblioteca.org.ar.

*adoran a Juan por eso
le ayudan y le veneran...
unos le tienen por malo,
y los más, por él murieran*⁶⁴.

La importancia de los movimientos sociales arcaicos o pre políticos en las décadas del 30 o del 40 del siglo XX están reflejando la existencia de nuevos agravios que se sumaban a los preexistentes sin que existieran canales institucionales para repararlos. En esas circunstancias históricas las capas campesinas se adherían a bandoleros sociales que desafiaban a los poderosos así como a líderes mesiánicos que a su modo ofrecían una emancipación de circunstancias penosas.

Una vez que la producción de los obrajes empezara a declinar, al agotarse progresivamente las especies forestales demandadas por el mercado las grandes empresas arrendaron sus tierras a “habilitados” para que estos siguieran explotando los obrajes, lo cual requirió de poblaciones establecidas que proveyeran alimento a los obrajeros y animales de trabajo para las operaciones. Estas poblaciones campesinas al dejar de operar los enclaves que explotaban yerba y madera quedaron ya establecidas en sus asentamientos iniciales que habían estado ligados a los obrajes, y que se ensancharon progresivamente con nuevos ocupantes.

Pronto se vio que como resultado de la venta de tierras públicas no se asentaron las poblaciones así como tampoco fueron construidas escuelas y templos que llevaran la civilización a las comunidades rurales, y que tampoco la agricultura progresó tal como se había expresado en el considerando de la Ley de venta de tierras públicas, pero lo que sí aumentó fue la explotación del hombre por el hombre con mecanismos compulsivos, y los consiguientes aumentos de las penurias que afectaron a la población rural.

El campesinado en el periodo liberal en sus fachadas pero oligárquico en sus prácticas de la post guerra fue forjado por los contrastes del latifundio y el minifundio, aunque la oligarquía criolla ya se había constituido con la privatización parcial de las tierras públicas encaradas por don Carlos Antonio López, hacia mediados del siglo XIX. En el periodo analizado la población campesina sufrió de diverso modo las consecuencias de la política de liquidación del patrimonio territorial del Estado y desde los últimos años

⁶⁴ Ibidem, pp. 14-15

del siglo XIX resistió a sus efectos cuando pudo. Así, los agricultores de Emboscada, Limpio, Luque y Concepción se movilizaron contra los nuevos propietarios defendiendo las parcelas que cultivaban.

En Aguaigó, Concepción, se dio una de las movilizaciones campesinas más notables de 600 familias campesinas que se vieron acorraladas por un nuevo propietario de 32 leguas cuadradas; estas movilizaciones crearon un clima nacional de descontento con la dilapidación de tierras públicas y crearon condiciones favorables para la revolución de 1.904.

El Vicepresidente de la República Manuel Domínguez se refiere a los campesinos que resistieron el desalojo en su mensaje de adhesión a la Revolución de 1.904 y señalaba que las tierras que el Estado había dilapidado “bien distribuidas hubiera realizado el sueño de los sociólogos; pero lo ofendió a vil precio dejando sin hogar a la mayor parte de nuestros compatriotas...”⁶⁵. La “revolución” de 1.904 financiada por la elite mercantil y apoyada por Buenos Aires no produjo un cambio sustancial en la orientación del Estado, pero si manifestó el clamor campesino por la enajenación de las tierras públicas. El cambio político en cuestión también mostró la emergencia del sector campesino en la esfera pública nacional.

En la posguerra la leyenda negra de que el paraguayo es un obstáculo para el progreso ganó bastante fuerza. En ese sentido José Segundo Decoud enfatizaba “el carácter indolente de la masa de nuestra población, el poco o ningún incentivo que hay en la generalidad para acumular riquezas”, para favorecer la idea de que solo la colonización con extranjeros se podía resolver los problemas básicos del país⁶⁶. Curiosamente estos indolentes figuraban en los planes como braceros en los obrajes y yerbales, pero ya en la enajenación de las tierras públicas al capital foráneo pesaron los prejuicios que descalificaban a la población criolla, y que condujo luego a discriminaciones humillantes.

⁶⁵ Gaona, Juan Francisco. Introducción a la Historia Gremial y Social del Paraguay. Tomo I. Asunción: Germinal. Centro de Estudios y Educación Popular. Arandura Editorial, 2.007. p. 131; Domínguez, Manuel. Vicepresidente de la República. Villeta, 15 de octubre 1904; Pastore, C. Op. Cit.

⁶⁶ Decoud, José Segundo. Cuestiones Políticas y Económicas. Asunción, Imprenta de la Reforma. 1877, citado por Pastore, C. Ob.cit.

La idea de la elite política de que el progreso socioeconómico del país sólo podía provenir de los extranjeros –eliminando con ello todo apoyo a los productores nativos-- se expresa en las intervenciones en materia de redistribución de derechos sobre las tierras, en la enajenación de aquellas, dispuesta por la Ley del 15 de octubre de 1.876, que limitaba a 1 hectárea la cesión gratuita de tierras⁶⁷. En ese contexto hasta principios del siglo XX, mientras la colonización propiamente dicha privilegiaba a inmigrantes extranjeros, el acceso a la tierra del campesino nativo había empeorado sensiblemente⁶⁸. Como resultado de las 11 colonias constituidas, 9 estaban destinadas básicamente e inmigrantes extranjeros --parte de ellas fracasadas--⁶⁹, y 2 de ellas a campesinos paraguayos, que eran percibidos por las clases dominantes como fiesteros, indolentes, haraganes y apegados a vicios, y como tales con limitadas posibilidades como productores independientes⁷⁰.

Esa leyenda negra es la que persiste hasta hoy, es la planteada por el conquistador, y elaborada en nuestros días por la elite con un pensamiento colonizado que asume como propia la cultura euroamericana, que jerarquiza sociedades, culturas, y seres humanos; según esa visión carente de toda ilustración y prejuiciada el campesino paraguayo representa un serio obstáculo al desarrollo socio económico, tanto por sus creencias, orientaciones y comportamientos, que deben ser cambiados. El desarrollo sería posible, siempre en esa concepción, cuando se logre una uniformización cultural, y nuestros campesinos vivan para trabajar, en correspondencia con una suerte de búsqueda obsesiva de la ganancia, lograda mediante intercambios mercantiles crecientes ya despojados de pautas comunitarias de conductas. Se trata en esa perspectiva alienada de

⁶⁷ En ese carácter se habían enajenado, hasta 1.885, 541 parcelas de las cuales 400 correspondían a cesión gratuita.

⁶⁸ Habiéndose enajenado, hasta 1.885, 541 parcelas de las cuales 400 correspondían a cesión gratuita.

⁶⁹ Entre los asentamientos de colonos europeos fallidos se cuenta el de 1.888 Lincolnshire Farmers (1.872-73) de diverso origen etnocultural y experiencia ocupacional. Un indicador del fracaso es la muerte por diversas causas de casi la quinta parte de los colonos.

⁷⁰ A pesar de los esfuerzos de sus gobiernos, el Paraguay no atrajo a grandes contingentes de colonos europeos, como en los casos de Argentina y del Brasil, y cuando estos se asentaron en el Paraguay, lo hicieron por razones opuestas a las que llevarían a los países vecinos, ya sea buscando el aislamiento -- como caso de las colonias menonitas-- o la constitución de comunidades utópicas, no permitidas a los nativos, como en el caso ejemplar del experimento del socialismo utópico de la colonia Nueva Australia. En 1.892, en este intento por constituir una sociedad ideal, se constituye en Nueva Australia la asociación cooperativa basada en “la propiedad comunal de los medios de producción”; en este caso aun cuando la experiencia de 479 colonos enfrentó diversos problemas, el experimento socialista continuó con 50 australianos.

convertir a nuestros campesinos en menonitas en miniatura o una suerte de réplica de los germano-brasileños para que el país progrese.

No obstante en la orientación dominante de la elite existieron también intelectuales más ecuánimes, que asumían la defensa del campesino, señalando las contradicciones de quienes los descalificaban y a renglón seguido buscaban explotar su fuerza de trabajo, ya sea en los obrajes, en las condiciones más duras o como simples peones o medieros; uno de estos intelectuales es Moisés Bertoni quien en una conferencia dictada en el Instituto Paraguayo siendo Director de la Escuela Agrícola enfatiza que el Paraguay es una nación esencialmente agrícola, con una producción abundante, que en algunos periodos históricos había logrado plenamente la soberanía alimentaria, y basado todo ello en el esfuerzo de la población campesina. Refiriéndose a quienes critican a los campesinos como haraganes indicó “¿por qué el crítico no baja del tren o del caballo y no entra a estos pobres ranchos a inquirir las causas de la aparente dejadez...?”. Entre las respuestas posibles señaladas por Bertoni está la posible ausencia temporal del varón que estaría trabajando en los obrajes del país o como bracero en provincias argentinas limítrofes.



Personal superior del Departamento Nacional de Fomento. Sentados: Doctores Tomás Ozuna, Moisés S. Bertoni, Venancio Galeano, Director General Ing. Isidro Abente. De pie: Ing. Agr. Leopoldo A. Benítez, Ing. Agr. Anastacio Fernández, Ing. Juan B. Nacimiento, Ing. Agr. Desiderio M. Segovia, Secretario General Ramón Sosa, Ing. Agr. José B. Chilavert. Fuente: Monte Domec, R. (1967). La república del Paraguay en su sesqui centenario 1811 – 1961. Álbum Gráfico del Paraguay.

El conferencista enumera algunas de las causas de la pobreza campesina indicando las propias políticas públicas que dejan las áreas rurales desprovistas de infraestructura, sin apoyo crediticio ni técnico, así como la falta de contrapeso al sector ganadero que tenía sus animales sin control alguno destruyendo las cosechas de los campesinos⁷¹. Una de las puntualizaciones bien pertinentes de Bertoni tiene que ver con el trabajo extrapredial asalariado, que aleja al campesino de su hogar, y deja los cultivos a cargo de la mujer. No se trata simplemente de la indolencia campesina sino de una estructura socioeconómica injusta, marcada de asimetrías muy grandes.

Otro espacio histórico importante en este periodo es el de explotaciones que combinaban la agricultura y ganadería propiedad de latifundistas criollos, situados en su mayor parte en la región central y que explotaban la fuerza de trabajo semi cautiva de los cultivadores asentados en sus tierras. Se trataba básicamente de agentes ligados al aparato estatal que tenían preferencia por tierras ocupadas por campesinos⁷², de modo a reconstituir las relaciones coloniales de servidumbre del yanaconazgo. En estos casos los campesinos obligados primero a renunciar a sus derechos --para sanear las tierras--, y luego al pago de arriendo en efectivo, con parte de la producción o con su fuerza de trabajo. Puede suponerse que estas capas campesinas se integraron a relaciones de clientela articuladas por los latifundistas a quienes pagaban por el uso de la tierra hasta con el 50% de la producción, conforme aparecen en los censos de la época⁷³; estas colectividades, sin lazos internos sólidos, en alguna medida provenían de ex yanaconas o reproducían los comportamientos del *tembiguai*⁷⁴. En contraste con éstas las colectividades de los campesinos que desde el principio ofrecieron resistencia, en cambio, harían parte de colectividades con vínculos internos bien establecidos, provenientes de los reductos de indios libres o *jaray*.

⁷¹ Véase Bertoni, Moisés. Conferencia del estado rural del Paraguay. Asunción: Revista del Instituto Paraguayo Año II, N° 11, 1.898.

⁷² La enajenación de tierras ocupadas por campesinos, previa renuncia formal de éstos, comprendió la región central, --Paraguarí, Mbuyapey, Barrero Grande, Carapeguá, San José--, Villarrica, Misiones y Concepción. Véase: Pastore, C., Op., Cit., pp, 275-280.

⁷³ Los terratenientes vinculados a la ganadería tuvieron una notable expansión con la venta de las tierras de pastoreo, principalmente en Misiones, Paraguarí, Caazapá e Itapúa. La venta de estos campos naturales que pertenecieron al Estado permite la expansión de los terratenientes criollos, ya que los inversores extranjeros, con la excepción de los hacendados correntinos establecidos en Misiones, a fines del siglo XIX, preferían las praderas disponibles en regiones de la Argentina y el Brasil. Es más tarde que se establecen las corporaciones vinculadas al capital internacional que producen, procesan y exportan la carne vacuna.

⁷⁴ Pastore, C. Ob.cit

Las políticas agrarias que siguieron a la Guerra Grande, y las que fueron diseñadas e implementadas durante las primeras décadas del siglo XX, resultaron básicamente de las demandas de las clases y grupos dominantes, de los recursos disponibles, pero sobre todo de la propia composición de los gobiernos. En buenas cuentas el Estado no fue ajeno a los intereses de los actores sociales y políticos dominantes que buscaron influir en las decisiones referidas a la apropiación de tierras, y entre estos fueron los latifundistas los más protegidos. Esa orientación puede observarse desde principios del siglo XX hasta mediados de los años 30, teniendo en cuenta que tanto en el contenido de las leyes sobre colonización como su ejecución respondió a los intereses de los latifundistas, y en esa medida reflejaban la alianza del Estado con éstos.

En esas circunstancias la función del Estado se definía en términos de la reproducción de inequidades en la tenencia de la tierra y en la estructura social; en ese orden social basado en la dominación de propietarios de inmensas extensiones, un pequeño grupo tomaba las decisiones. En esa dinámica, el débil Estado liberal respondía a los intereses de los actores dominantes⁷⁵; la oligarquía comercial y financiera --subordinada al capital financiero foráneo-- con estrechos vínculos con las capas de latifundistas que explotaban la ganadería extensiva, y que con la incipiente burguesía industrial se caracterizaron por su debilidad y su sometimiento a las corporaciones extractivas del capital internacional, que producían para el mercado internacional madera, tanino, yerba y carne⁷⁶. Uno de los intereses comunes de estos actores dominantes apuntaba a la defensa del latifundio.

Con ese Estado disociado de los intereses campesinos, hasta 1.918 las explotaciones agrícolas habilitadas en el proceso de colonización no llegan a la décima parte del total de parcelas familiares habilitadas desde 1.881 hasta 1.980; aún cuando la “Ley de colonización y de hogar” de 1.904 respondió a presiones del campesinado sobre las

⁷⁵ Téngase en cuenta que tanto los enclaves agroindustriales como los caudillos regionales articulaban su dominación en sus propios medios de coerción. En cuanto a la economía nacional, mientras las empresas del capital extranjero controlaban las fuentes de acumulación, la moneda argentina tenía curso legal. Sobre este punto véase: González, Erico, M.A., “Estructura y Desarrollo del comercio exterior de Paraguay”, en Revista Paraguaya de Sociología. N° 4. 1.995.

⁷⁶ En este sentido debe tenerse en cuenta que hacia 1930, 19 corporaciones poseían más de la mitad de las tierras del país. Una de las empresas, la Carlos Casado, ligada al capital argentino, incorporó a su dominio casi la séptima parte del territorio del país, y, al igual que las otras empresas, mantenía sus propios ferrocarriles, puertos y hasta su propia moneda, sin interferencia alguna.

tierras, ella expresó la alianza del Estado con los grandes propietarios⁷⁷, y el cambio de gobierno, posterior a la sanción de esa ley pero en el mismo año, aunque parcialmente respondió a demandas campesinas⁷⁸ no alteró la estructura de la distribución de la tierra. Esta ley excluía de la colonización “las tierras que sirven a establecimientos ganaderos, industriales o agrícolas y a edificios”⁷⁹. No obstante la presión sobre las tierras, recién entre los años 1.916 y 1.920 ganó cierta importancia la asignación de parcelas familiares a campesinos paraguayos.

La mentada presión sobre la tierra habría influido en la sanción de la Ley del Homestead en 1.918; la misma autoriza la entrega de lotes de hasta 10 has., en tierras fiscales o expropiadas, si estuvieron ocupadas y solicitadas por lo menos por 100 pobladores adultos. Esta ley fue ejecutada parcialmente por diversas circunstancias (falta de recursos financieros, de organismo de ejecución, etc.), si tenemos en cuenta que hacia 1.925 más de las dos terceras partes de los productores agrícolas “ocupaban y trabajaban tierras ajenas”⁸⁰. La ley agraria de 1.926, así como las anteriores, tuvo un efecto limitado en las relaciones de dominio de las tierras, teniendo en cuenta que, entre 1.926 y 1.935 el total de tierras expropiadas solo llegaría a 19.145 has.⁸¹; de la escasa superficie afectada de los latifundios se deriva que las colonias se establecieron básicamente en tierras fiscales. Esta normativa declara como arrendatarios por anualidades a los ocupantes clandestinos, susceptibles de expulsión; debiendo los cultivadores ocupantes pagar con hasta el 50% de la producción.⁸²

El Estado liberal se agotó con la crisis histórica del 30; la decadencia afectaba el sistema articulado en el capital anglo-argentino y a sus aliados internos; estaba llegando a su final un tipo de integración entre la esfera política y la social, y las exigencias se

⁷⁷ La Ley de Colonización y del Hogar de 1.904 autoriza la constitución de colonias agrícolas --con lotes de hasta 20 has.-- y pastoriles. Los lotes se entregarían previo pago de una prima. Si al cabo de 5 años no se pagaba el precio, se establecía un recargo de 10% anual, o se arrendaba el lote a un costo equivalente al 10% anual de su precio. La Ley dificulta la explotación de tal modo que hasta 1918 se habría expropiado menos de 10.000 has.

⁷⁸ En este cambio de gobierno también habrían influido los agravios de pequeños productores de madera y yerba mate excluidos social y políticamente.

⁷⁹ Véase Carlos Pastore, op.cit.

⁸⁰ Ibid.

⁸¹ Entre 1.918 y 1.925, en cambio, se habrían expropiado 27.521 has.

⁸² El hecho que la Ley de 1.926 declarara arrendatarios a los ocupantes clandestinos estaría reflejando el hecho que, si bien la disponibilidad de braceros fue considerada importante por los latifundistas, ya hacia finales del primer cuarto del siglo XX esa disponibilidad de fuerza de trabajo dejó de constituir un punto crítico.

orientaban a la reconstitución del Estado. Los enclaves agroindustriales, que básicamente explotaban yerba mate y madera, que controlaban mercados, monopolizaban la tierra, y se basaban en relaciones compulsivas de trabajo, habían perdido legitimidad; las demandas de las capas campesinas, que se sumaban a movimientos mesiánicos y se adherían a bandoleros sociales, asumieron generalmente en esa época formas pre políticas, ya que históricamente no estaban abiertos otros canales para la prosecución del interés colectivo de las capas campesinas.

En ese espacio socio histórico se mantenían en latencia los movimientos campesinos en demanda de tierras, y el fin de la Guerra del Chaco desencadenó diversas formas de acción colectiva que plantearon nuevas demandas, con cambios en el escenario socio político los campesinos desafectados del cuadro activo intensifican las demandas de cambio social. En un contexto marcado por una nueva relación de fuerzas entre los distintos actores sociales y políticos esas demandas se focalizan en la necesidad de redistribución de los derechos sobre las tierras y son de tal intensidad que comienza a intensificarse la colonización con campesinos paraguayos⁸³. En el campesinado desafectado de las Fuerzas Armadas, tanto los peligros y penurias compartidos durante la guerra, así como la densificación y ampliación de las relaciones sociales, habían aumentado la solidaridad interna y el compromiso de segmentos del campesinado tanto como clase así como colectividad etnocultural de campesinos paraguayos guaraní hablantes, aumentando su capacidad de negociación. Por fin esta vez la presión sobre las tierras obtuvo respuesta adecuada apoyada en una nueva correlación de fuerzas sociales y políticas; la Ley 1050/36, que apenas llegó a aplicarse, declara afectables para la colonización 2 millones de hectáreas, comprendiendo los latifundios de los enclaves agroindustriales, sin establecer condiciones de indemnización⁸⁴.

Las reformas propuestas en 1.936 apenas llegaron a implementarse, pero en algunas regiones como en Caazapá, con colonias establecidas en tierras expropiadas al obraje de Fasardi, previa imputación penal de los mayordomos por abusos, se dio inicio a una

⁸³ Ciertamente la desmovilización de los excombatientes --hombres que recuperaron gran parte del territorio nacional-- que presionan por la solución del problema de la tierra crea, conjuntamente con la declinación de los grupos dominantes, las condiciones favorables para la profundización del proceso de redistribución de derechos sobre las tierras.

⁸⁴ Examinando el proceso de habilitación de colonias, se aprecia que recién después de la Guerra del Chaco cobra importancia la adjudicación de parcelas agrícolas en asentamientos oficiales, en tanto en el período comprendido entre 1.936 y 1.945 se asignó, en áreas de viejo poblamiento, y a minifundistas de la misma zona, en su mayor parte, el 16% de las 116.602 parcelas adjudicadas hasta 1.980.

reforma agraria⁸⁵. El proceso se interrumpió al restaurarse 18 meses después la administración liberal; la oligarquía latifundista sin pérdida de tiempo recuperó sus poderes, privilegios y su posición dominante en la estructura social paraguaya y los sueños de emancipación quedaron trancos una vez más.

Las leyes dictadas entre 1.935 y 1.940, ya en pleno desarrollo de la crisis de la dominación liberal oligárquica, reflejan las transformaciones de postguerra que facilitaron la expropiación, y la habilitación de nuevas colonias. Ya en aquellos años se incorporaba la nueva concepción de la propiedad de la tierra, que establecía que ella está subordinada al cumplimiento de una función económico-social. La Ley del 40, que permite la habilitación de parcelas en áreas cercanas a los mercados y con acceso a servicios sociales básicos, afecta a la colonización de tierras controladas por latifundistas criollos ya ocupadas, vía expropiación previo pago. Este Estatuto Agrario de 1.940 enfatiza el dominio eminente del Estado sobre el suelo de todo el territorio nacional⁸⁶; esta ley también reafirma que la propiedad agraria debe cumplir una función social.

Algunas disposiciones y reglamentaciones de este Estatuto Agrario respondieron a las demandas y propuestas de los campesinos - soldados desmovilizados; una de esas disposiciones establece: “las tierras situadas en las fronteras del país sobre ríos no navegables, hasta la distancia de 20 leguas de la línea demarcatoria, serán destinadas exclusivamente para ciudadanos nativos y a la formación de colonias de repatriados de conformidad con el Art. 30 del Estatuto Agrario”. Esta disposición resulta consistente con la historia reciente de un campesinado que se había movilizó precisamente para defender sus fronteras, en la Guerra del Chaco. ¿Qué sentido habría tenido el alto precio pagado por la defensa de ese territorio si de nuevo iba a ser monopolizado por extranjeros?.

⁸⁵ Paradójicamente en Caazapá un movimiento promovido por la Iglesia se movilizó en contra de la Comitiva del Coronel Franco, precisamente donde los impactos de la reforma estaban al alcance de la vista. En cuanto a la relación de la Iglesia contra el gobierno progresista del Coronel Franco véase Carta Pastoral del Obispo Juan Sinforiano Bogarín.

⁸⁶ En el marco de esta Ley fueron afectadas a la colonización grandes propiedades de la región central que se dedicaban a la producción de cultivos comerciales, tales como el algodón, el maíz, así como también fueron afectadas las fincas agrícolas ganaderas de los que operaban en base a fuerza de trabajo cautiva, que estaban asentadas en latifundios con derecho a cultivos de subsistencia pero con obligaciones de trabajo en los cultivos comerciales del propietario de las tierras.

No obstante los pequeños cambios en la estructura social rural que introdujo el referido Estatuto Agrario dictado por el Decreto 120 de febrero de 1.940, lo más resaltante seguía siendo el contraste entre el latifundio casi intocado y los minifundios pulverizados tal como se observan en los datos del Censo Agrícola de 1.942-43 y 1.943-44 (Cuadro N° 7) que refiere la existencia de 95.787 explotaciones menores a 10 has que representan el 80 % del total. Puede apreciarse en la distribución de explotaciones agrícolas que casi el 30 % del total de explotaciones tenía menos de 2 has, y que en su conjunto las explotaciones menores de 5 has representaban el 59,1 % del total.

En relación a los cultivos las apreciaciones de Moisés Bertoni resultan pertinentes⁸⁷; el autor destaca la diversidad de variedades del algodón, poniendo énfasis en algunas variedades de los indígenas, así una de ellas con fibra color rojizo (mandyju pytá) corta pero abundante utilizada para tejidos, y la variedad blanco amarillenta (amandyju) con tejidos de una fuerza extraordinaria. Estas variedades se han ido perdiendo con la erosión genética que comenzó ya décadas atrás. También se alude al sistema de policultivo y el asocio incluso de cultivos anuales con semi permanentes.

Cuadro N° 7.
Distribución de explotaciones agrícolas. Años 1.942 – 1.944

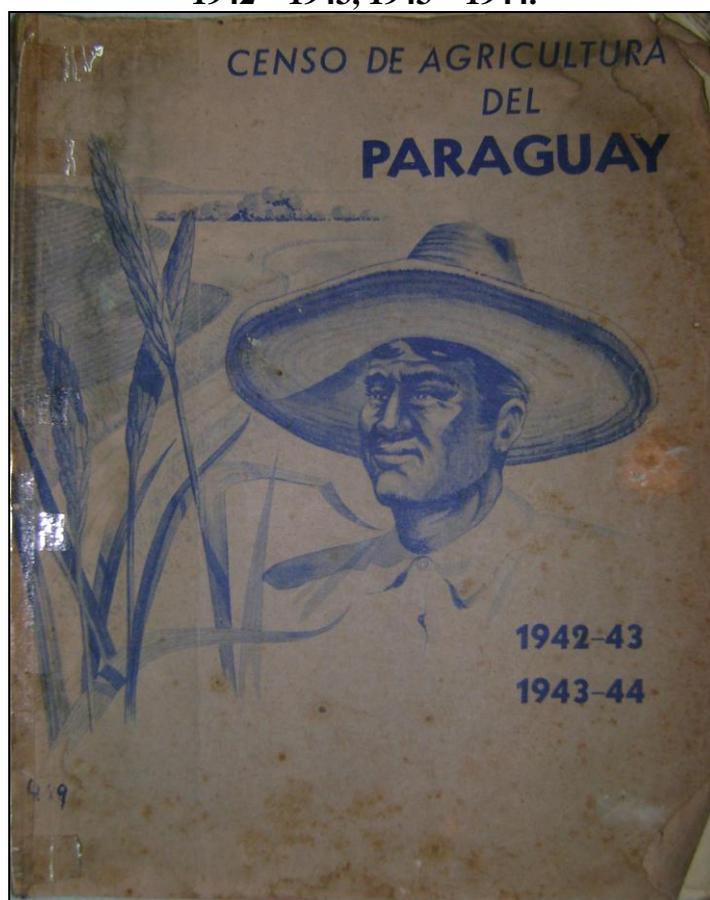
Estratos de explotaciones	Cantidad de explotaciones	% del total	% acumulado
De 0 a 1,9 hectáreas	35.471	29,5	29,5
De 2 a 4,9 hectáreas	35.588	29,6	59,1
De 5 a 9,9 hectáreas	24.728	20,6	79,7
De 10 a 19,9 hectáreas	15.527	12,9	92,6
De 20 a 49,9 hectáreas	6.263	5,2	97,8
De 50 a 99,9 hectáreas	1.185	1,0	98,8
De 100 a 999,9 hectáreas	1.215	1,0	99,8
De 1000 y más hectáreas	154	0,1	99,9
Totales	120.193	100,0	

Fuente: Ministerio de Agricultura. Censo Agrícola del Paraguay. Años 1.942/43 y 1.943/44. Asunción, 1.948, citado por Galeano, Luis. 2.009.

⁸⁷ Monte Domec, R. El Paraguay: su presente, su futuro. Compañía Paraguaya de billetes. Buenos Aires, 1.913.

Un aspecto novedoso de nuestra legislación agraria es el incorporado en el Art. 30 de esta ley, referido a las tierras situadas en las fronteras del país, cuyos límites no sean ríos navegables, que quedaron reservadas para colonias de ciudadanos nativos. Esta disposición declaraba de utilidad pública y sujeta a expropiación las tierras del dominio particular. La idea del interés nacional, ligado al bienestar de la población nativa, que era priorizado en relación a un reducido número de extranjeros que monopolizaban las tierras del Chaco, se destaca también en la reglamentación del referido Art. 30⁸⁸, que establece en su Art. 1º⁸⁹.

**Imagen: Portada del volumen impreso del Censo de Agricultura del Paraguay
1942 – 1943, 1943 – 1944.**



Fuente: Biblioteca del CPES / Ciclo 73 Libros.

⁸⁸ En efecto, en la resolución N° 1.757, de octubre de 1.950, firmada por Roberto L. Petit, que reglamenta la disposición mencionada del Estatuto Agrario, señala en su considerando:... ciudadanos extranjeros ocupan clandestinamente dichas tierras, con considerable cantidad de ganado vacuno... que pastan en esos campos, para luego ser pasados a territorios extranjeros eludiendo el pago de los derechos fiscales, y con el siguiente perjuicio para la economía del país.

...que existen miles de compatriotas que desean repatriarse y para los cuales deben habilitarse nuevas colonias agrícolas y ganaderas en todos los lugares aptos del país y de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

⁸⁹ Véase Instituto de Reforma Agraria, *Compilación de Leyes y Disposiciones Reglamentarias Relativas al Régimen de Tierra en el Paraguay*. Asunción 1.954. Subrayado nuestro.

En relación a los cultivos las apreciaciones de Moisés Bertoni resultan pertinentes⁹⁰; el autor destaca la diversidad de variedades del algodón, poniendo énfasis en algunas variedades de los indígenas, así una de ellas con fibra color rojizo (mandyju pytá) corta pero abundante utilizada para tejidos, y la variedad blanco amarillenta (amandyju) con tejidos de una fuerza extraordinaria. Estas variedades se han ido perdiendo con la erosión genética que comenzó ya décadas atrás; Bertoni también se alude al sistema policultivo y el asocio incluso de cultivos anuales con semi permanentes.

La oligarquía ganadera en la década del 40 estaba en pleno proceso de recuperación de su posición dominante, y seguían los estereotipos que descalificaban a los campesinos como haraganes y fiesteros; la polarizada estructura social rural de la década del 40 del siglo pasado es resultado de los proyectos territoriales excluyentes de la oligarquía a los que se sumaban viejas y nuevas heridas, lo que generaba conflictos que permanecían todavía en latencia. Las tensiones sociales se reflejan bien en el poema **El gallo de la alquería** de Óscar Ferreiro, que proyecta su percepción de los procesos sociales, en 1.946, desde Ñeembucú⁹¹:

⁹⁰ Monte Domec, R. El Paraguay: su presente, su futuro. Compañía Paraguaya de billetes. Buenos Aires. 1.913.

⁹¹ Ferreira, Oscar. Antología Poética. Asunción: El Lector, 1.996.

...Hora del llanto amarillo,
 llanto de oscuro dolor,
 la tarde se entrega herida
 al toque de la oración...

...Hurgan los pálidos niños
 la tierra color de sangre,
 tan pálidos siempre hurgando
 con flacos dedos de hambre.
 Viento de vieja memoria...

...Canta el gallo solitario,
 el gallo de la alquería,
 bate sus alas y canta
 de pura melancolía...

...Ay, patria de los horrores,
 ay, mi tierra de agonía,
 dolorida de fusiles
 yaces exangüe y transida.
 Por los atajos del mundo,
 parias en duelo, tus hijos
 lloran su antiguo tormento,
 lloran su pena de siglos.
 Con los pies ensangrentados
 arrastran su desventura,
 allá lejos y, hasta cuándo,
 marcando su triste ruta...

...Que el viento lleve mi queja
 por los cauces del olvido.
 Y piensen ¡qué tierra triste
 la de corona de espinas!
 piensen en ella o sueñen
 en quimeras o agonías!...

...El gallo canta inocente,
 el gallo de las espuelas,
 el gallo que nunca duerme
 soñando en picar estrellas...

...El pobre pueblo durmió,
 sólo yo sigo gritando
 ebrio de pena y alcohol.
 Sólo yo sigo gritando...
 ...Pero siento que este año,
 el año cuarentaiséis,
 la medida de la copa
 fue colmada por la hez...

...El gallo de la alquería
 canta en la loma desierta
 y canta y repite y canta
 pero ninguno contesta...

...Y tú de la infantería
 no me encañones así,
 vuelve al ojo de tu jefe
 el caño de tu fusil.
 Infante de mente oscura
 que en tu noche se haga luz,
 no asesines a tu hermano
 tan infeliz como tú...

...digo ponerme a gritar
 que está sangrando la aurora
 que a la plebe alumbrará.
 Yo sé que la aurora viene
 -y no me digan que no-
 si la sangre no me engaña
 allá está brillando el sol.
 ¡Despierten, puercos durmientes
 insensibles al dolor,
 que está sonando la trompa
 de guerra con ronco son!...

...Ya acosa con su coraje
 el gallo de la alquería
 la sombra de los fantasmas
 y aborta la luz del día...

Ciudad de nuestros dolores...
 Bebes nuestra sangre y ríes,
 ciudad de piedra y hollín.
 Para nosotros las lágrimas
 para ti todo el botín.
 Ciudad de nuestros rencores,
 ciudad de espuma y farol,
 un día a saco entraremos...

El gallo está en la alquería,
 en el cerro está el cañón.
 El machete está en mi mano
 y el odio en mi corazón...

...Los mancebos de la tierra
 se harán oír otra vez
 y al fragor de la pelea
 se lanzarán sin cuartel...
 Y ustedes de mi odio,
 de mi odio y mi furor,
 palo y piedra entre las manos
 y fuego en el corazón...

...El gallo ya está en lo alto
 cantando su algarabía,
 el gallo de los triunfos,
 el gallo de la alquería...

El poema en cuestión refleja tanto provocaciones y ultrajes que sufrían los campesinos como la inminente reparación de aquellos agravios. Un año después con otra “revolución” aquella reparación quedará una vez más trunca, aunque sí se logró la transmutación a una nueva relación entre estructura socio económica y Estado, basada desde entonces en la acumulación privada a partir de recursos del Estado, en una formación social prebendaria.

5. El campesino en el orden autoritario

Durante el orden autoritario se dan cambios significativos en la estructura agraria, y en las relaciones que mantienen los campesinos con otros actores del mundo rural; a lo largo de los años, desde 1.954 y hasta 1.989, llegaron a habilitarse unos 700 asentamientos campesinos con más de 120.000 parcelas, que en un momento inicial tenían 20 has de tamaño. Los campesinos reasentados son aquellos cultivadores que operaban en minifundios pulverizados en la región Central, cuyas características fueron consignadas en el Cuadro N° 7.

Se trata de colonias establecidas en unos 150 distritos y con más de 7.000.000 de hectáreas asentando más de 120.000 familias; la mayoría de los asentamientos estaban establecidos en los departamentos de San Pedro, Caaguazú, Itapúa, Alto Paraná y Caazapá (Cuadro N° 8). Esta colonización marcada por su intensidad se vio favorecida por la disponibilidad de tierras a precios muy bajos que pudo pagar el Estado, ya que los obrajes que explotaba yerba mate y madera habían agotado el ciclo productivo y en esa medida las tierras quedaron ociosas⁹².

⁹² Las posibilidades de afectar al asentamiento de campesinos los grandes latifundios se basaban en la declinación de la explotación maderera y yerbatera en los dilatados latifundios, que quedan disponibles para otras formas de explotación, debido a la inexistencia, tanto de una agricultura empresarial intensiva como de una explotación ganadera tecnificada, que pudieran demandar esas tierras. Esta dinámica se torna más visible en las décadas del 50 y del 60.

Cuadro N° 8

Distribución de Colonias oficiales habilitadas entre 1963 al 2000.

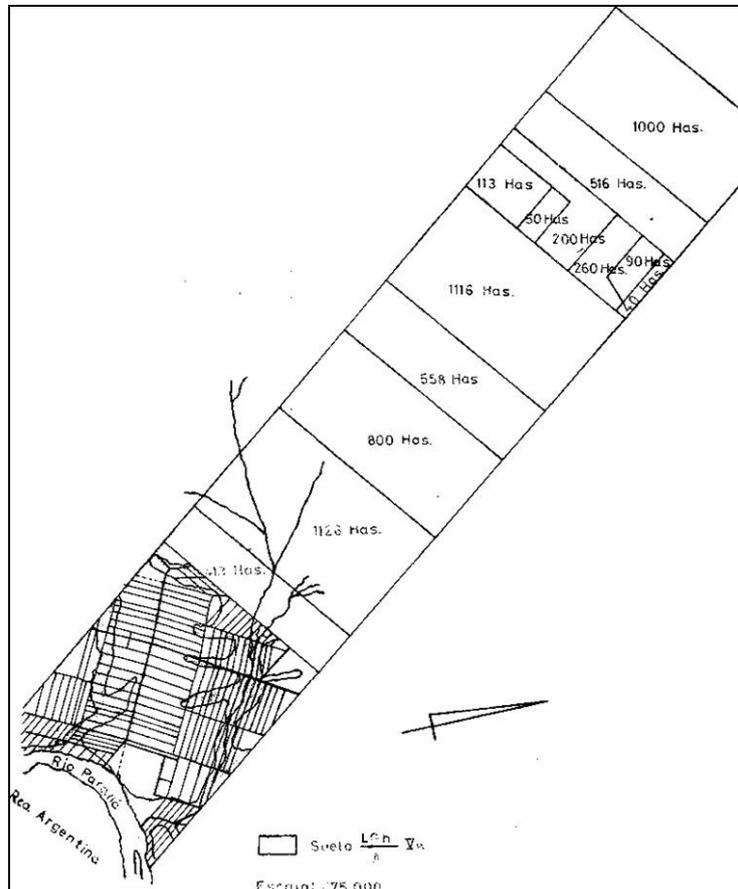
N°	Departamento	Distritos	Colonias	Superficie (has.)	Cantidad de lotes
1	Concepción	8	59	562.800	17.161
2	San Pedro	17	140	499.712	32.971
3	Cordillera	17	59	64.094	7.759
4	Guairá	13	33	109.197	7.078
5	Caaguazú	16	107	366.878	29.296
6	Caazapa	10	62	205.419	15.199
7	Itapúa	20	85	394.345	22.517
8	Misiones	9	48	65.121	5.414
9	Paraguarí	15	78	138.765	12.018
10	Alto Paraná	16	85	293.977	15.778
11	Central	3	3	293	260
12	Ñeembucú	15	36	127.929	4.476
13	Amambay	3	35	153.589	7.479
14	Canindeyú	7	55	190.541	12.282
15	Pte. Hayes	3	20	1.145.088	3.443
16	Boquerón	3	13	2.957.500	929
17	Alto Paraguay	5	18	2.397.397	3.008
Totales		180	936	9.672.645	197.068

Fuente: IBR 2.000

En ese contexto los agentes ligados al Estado respondieron a las presiones sociales de las capas de minifundistas y sin entrar en colisión con los grupos dominantes diseñaron e implementaron una política de colonización que descongestionara la concentrada población de la región central; dada la disponibilidad de tierras fiscales y la posibilidad de afectar a nuevos asentamientos tierras detentadas en propiedad privada con costos mínimos se dio satisfacción a la necesidad de tierra de las capas minifundistas. El sistema de colonización fue cuadrangular, en un sistema dispersivo, que separaba a la población asentada quedando cada colono a 200 metros de distancia del vecino más próximo, tal como se observa en las infografías N° 7 y 8.

Infografía N° 7

Colonia Paranambú, departamento de Alto Paraná. Distribución de tierra considerando dimensión de lotes.

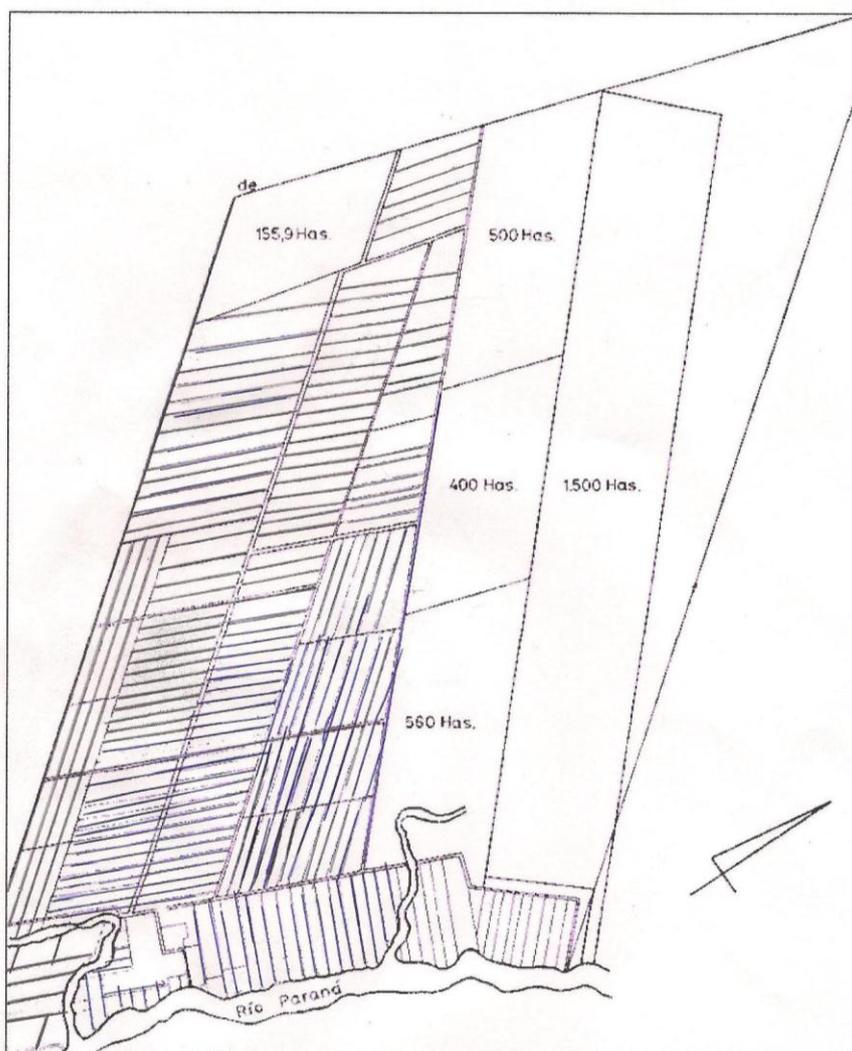


Fuente: Memorias del IBR de 1.974 y sgtes, y Cartografía de Lotes Agrícolas del Proyecto de Consolidación de Colonias.

A medida que aumentaba el valor de la tierra se asignaban junto a las parcelas pequeñas para los campesinos grandes parcelas cedida prebendariamente a colaboradores cercanos del dictador, tal como puede apreciarse en las infografías; esta distribución asimétrica de parcelas se dio básicamente en los departamentos fronterizos con demanda de tierra de productores germano brasileños.

Infografía N° 8

Colonia Pirapytá, departamento de Alto Paraná. Distribución de tierra considerando dimensión de lotes.



Fuente: Memorias del IBR de 1.974 y sgtes., y Cartografía de Lotes Agrícolas del Proyecto Consolidación de Colonias.

En la dinamización de la expansión de la frontera agrícola como una respuesta del Estado a la presión sobre la tierra sin la aplicación de criterios técnicos que consideraran los factores ecológicos ligados a la colonización, se soslayó la consideración de la viabilidad estructural de la permanencia de los asentamientos. El mismo tamaño de las parcelas inicialmente de 20 has y luego de 10 has imposibilitaba la permanencia de las

colonias concebidas como un instrumento para mejorar las condiciones de vida campesinas.

Desde el punto de vista político desde el Estado se buscó la expansión de la base de sustentación social y política del Estado autoritario, en base a la trilogía Gobierno, Fuerzas Armadas y Partido Colorado; las colonias eran controladas a partir de mecanismos de desmovilización. Estos mecanismos impidieron o dificultaron el desarrollo de una conciencia política en los campesinos que pudiera proyectarse en la articulación de intereses más allá del plano de la localidad.

A diferencia de la fase anterior del desarrollo histórico ahora el Estado tenía una intervención importante en la promoción del desarrollo socioeconómico rural, que tuvo incidencia en la modernización de las grandes explotaciones y sobre todo en la inserción del campesinado en la economía nacional.

En cuanto a la modernización de las grandes explotaciones desde el Estado se promovió la tecnificación de las explotaciones ganaderas con recursos del Fondo Ganadero así como con financiación subvencionada del cultivo empresarial del trigo. Con el Plan Nacional del Trigo se buscó constituir un empresariado rural propiamente dicho; a resultas de estos esfuerzos se logró exportar carne congelada con la producción de ganado de engorde.

Las previsiones para la creación de empresas trigueras así como la expansión de la producción del arroz sea proyectaron en algunos casos de ensanchamiento de las grandes explotaciones, a costa de campos comunales, lo que provocó la reacción de comunidades campesinas que se organizaron luego en Ligas Agrarias Cristianas, tal como se analizara. Como parte de este proceso de constitución del empresariado rural se asignó, grandes parcelas a sectores allegados al gobierno, asignación que luego sería calificada por las Ligas como “tierras mal habidas” por sus vicios legales de nulidad insanable. Desligados al aparato estatal; estas grandes parcelas en su gran mayoría no fueron aplicadas a la producción de los beneficiarios, sino más bien fueron transferidas nuevamente, en parte a empresarios brasileños.

La consecuencia más notable del proceso de colonización fue la expansión del cultivo del algodón, que llegó a contribuir con el 46,5 % del total de las exportaciones en 1985. Este cultivo permitió la incorporación del campesino a la economía nacional en una primera fase de la creación de un mercado nacional; en ese proceso los productores de algodón ciertamente generaron una demanda agregada como no se había dado anteriormente. El crecimiento de esta participación en la economía nacional hasta 1985 se observa en la distribución del Cuadro N° 9.

A mediados de la década del 80 el proceso de colonización comenzaba a agotarse, como resultado del incremento de los precios de las tierras a raíz de la demanda generada por sojeros brasileños. Ya desde comienzos de la década del 80 el tamaño de las parcelas asignadas había disminuido a 10 hectáreas por familia, lo que tornaba inviable la permanencia de los asentados dado que con las subdivisiones que se daban cuando los hijos se volvían adultos prácticamente se reproducían los minifundios que se quería superar con la colonización. También la falta de técnicas adecuadas de conservación de los suelos, y el hecho de que muchas colonias se establecieran sobre terrenos frágiles con baja vocación para la agricultura, determinó la caída de los rendimientos.

Cuadro N° 9
Participación de algodón en el valor total de las exportaciones (%), Paraguay.
(Años seleccionados)

Años	Algodón
1975	11,3
1980	33,7
1985	46,51
1989	30,07
1995	29,16
2000	9,03
2005	4,59
2008	0,57

Fuente: Borda, Dionisio. 2004 y BCP, Boletín Comercio Exterior, Departamento de Economía Internacional. Banco Central del Paraguay, 3er Trimestre, 2.009.

En el caso del algodón pesaron además tanto la presencia del picudo en los algodoneiros, que resultó difícil de controlar, así como la caída de los precios internacionales del algodón, tal como se observa en la Infografía N° 8.

La Liga Agraria Cristiana que se extendió al principio en otros distritos del Departamento de Misiones se había iniciado en 1963 en Santa Rosa. Ante intentos de expansión de las haciendas, impulsadas por el Plan del Trigo y por la expansión de cultivos empresariales de arroz, los campesinos reaccionaron. En las reuniones que precedieron a las gestiones para evitar el cercamiento ya los campesinos habían roto con las pautas tradicionales que establecía que las reuniones eran siempre patrocinadas por patrones y líderes políticos.

En junio de 1970 en Santa Rosa Misiones se da una manifestación de los campesinos de quienes se esperaba un comportamiento propio de una manada de ovejas; se trataba de una reacción, a través de una marcha en el centro urbano, rechazaban que sean tratados como ciudadanos de segunda clase. Al reclamar su derecho a organizarse y al denunciar violaciones a los derechos políticos estos campesinos organizados estaban construyendo ciudadanía. Se trataba de las Ligas Agrarias Cristianas que llegaron a constituir la organización social más extendida y uno de los que más cuestionaron el orden autoritario.

Como en otros momentos de nuestra historia social los intentos de organizaciones campesinas por constituirse plenamente como actores fue resistida desde el Estado y luego de algunos años fue suprimido a sangre y fuego.

Existieron aspectos comunes en las organizaciones que cubrieron casi todo el territorio nacional pero también particularidades de algunas de las organizaciones que tenían básicamente una organización a nivel de distrito; algunos grupos se movilizaban para defender sus intereses ligados al acceso a la tierra o al acceso a mercados, con comercialización conjunta y organización de almacenes de consumo mientras en otros casos apuntaban a reivindicación de fracciones específicas de tierra.

Las Ligas tenían una diversa composición social ya que incluían a campesinos, en un primer momento de las áreas de viejo poblamiento pero luego también de las colonias; aglutinaba tanto a campesinos con tierras como aquellos que accedían a parcelas muy pequeñas y en forma precaria incluso campesinos sin tierra. Inicialmente la acción colectiva de las Ligas no se orientaba hacia grupos externos o hacia el Estado sino más

bien buscaban cambios internos al propio grupo movilizado, en la medida que se trataba de acciones comunitarias básicamente orientadas a la ayuda mutua, a la formación y a la constitución de comunidades, y lo más importante en estas experiencias la creación y constitución de escuelitas campesinas. Particular énfasis se puso en el sistema de minga y otras formas de ayuda mutua.

La contribución campesina a la economía nacional fue de tal importancia en esos años que gran parte del crecimiento del PIB en la agricultura entre 1971 y 1981 que llegó a 6,45 % anual se debe a su esfuerzo (Cuadro N° 10). El mismo campesino estigmatizado como haragán y estorbo al desarrollo fue paradójicamente el que permitió el crecimiento más alto y sostenido en la economía nacional cuando se le brindaron no las condiciones óptimas pero por lo menos se le permitió acceso a pequeñas parcelas y variedades viables.

Cuadro N° 10
Tasas de Crecimiento del PIB por Agricultura
(1985=100)

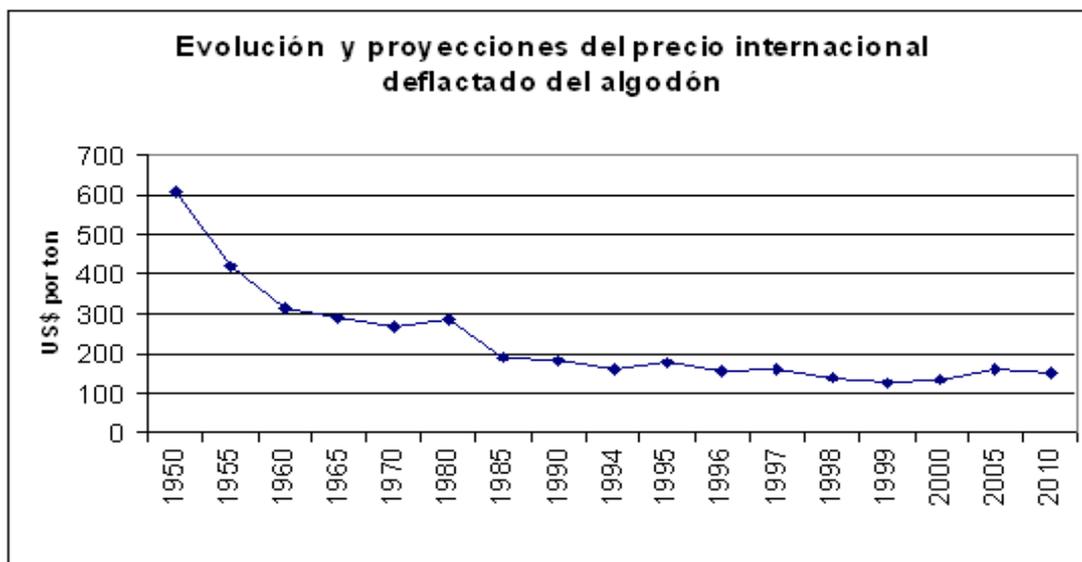
Años	Crecimiento PIB
1961-65	3,14
1965-71	2,35
1971-81	6,45
1981-89	3,42

Fuente: BCP, Cuentas Nacionales, N° 10, 1976, p. 10; N° 17, 1981, p. 11; y N° 26, 1990, p. 15. Deflactor del PIB 1985=100 de FMI IFS. En cita de: Borda, Dionisio. 1994

A mediados de la década del 80 el proceso de colonización comenzaba a agotarse, como resultado del incremento de los precios de las tierras a raíz de la demanda generada por sojeros brasileños. Ya desde comienzos de la década del 80 el tamaño de las parcelas asignadas había disminuido a 10 hectáreas por familia, lo que tornaba inviable la permanencia de los asentados dado que con las subdivisiones que se daban cuando los hijos se volvían adultos y se fraccionaban las parcelas prácticamente se reproducían los minifundios que se quería superar con la colonización. También la falta de técnicas adecuadas de conservación de los suelos, y el hecho de que muchas colonias se establecieran sobre terrenos frágiles con baja vocación para la agricultura, determinó la caída de los rendimientos.

En el caso del algodón pesaron además tanto la presencia del picudo en los algodoneiros, que resultó difícil de controlar, así como la caída de los precios internacionales del algodón, tal como se observa en la Infografía N° 9.

Infografía N° 9. Evolución del precio internacional del algodón.



Fuente: Proyecto "Fortalecimiento de la capacidad de formulación y evaluación de políticas, programas y proyectos para el desarrollo agrícola y rural TCP/par/FAO/2902. Políticas para el desarrollo de mercados interno y externo. Preparado por Jorge Gattini.

Las Ligas Agrarias Cristianas que se extendieron al principio en otros distritos del Departamento de Misiones se había iniciado en 1963 en Santa Rosa, ante intentos de expansión de las haciendas, impulsadas por el Plan del Trigo y por la expansión de cultivos empresariales de arroz; en esas circunstancias los campesinos reaccionaron como no lo habían hecho antes. En las reuniones que precedieron a las gestiones para evitar el cercamiento ya los campesinos habían roto con las pautas tradicionales que establecían que las reuniones eran siempre patrocinadas por patronos y líderes políticos. Se trataba de las Ligas Agrarias Cristianas que llegaron a constituir la organización social más extendida y uno de los que más cuestionaron el orden autoritario.

Las Ligas tenían una composición social inclusiva ya que incluían a campesinos, en un primer momento de las áreas de viejo poblamiento, pero luego también de las colonias; aglutinaba tanto a campesinos medios como a minifundistas que accedían a parcelas muy pequeñas y en forma precaria, incluso a campesinos sin tierra. Inicialmente la acción colectiva de las Ligas no se orientaba hacia grupos externos o hacia el Estado

sino más bien buscaba cambios internos al propio grupo movilizado, en la medida que se trataba de acciones comunitarias básicamente orientadas a la ayuda mutua, a la formación y a la constitución de comunidades. Particular énfasis se puso en el sistema de minga y otras formas de ayuda mutua.

En un proceso de maduración de la conciencia de sus adherentes las Ligas pasaron a identificar claramente los intereses de las capas campesinas y perguñaron un proyecto emancipador, aunque enfatizaron sus denuncias ante las violaciones de los derechos humanos. Así, en junio de 1970 en Santa Rosa Misiones se da una manifestación de los campesinos de quienes se esperaba un comportamiento propio de una manada de ovejas; se trataba de una reacción, a través de una marcha en el centro urbano, rechazaban que sean tratados como ciudadanos de segunda clase; en ese tiempo las Ligas desarrollaban ya nuevas modalidades de acción colectiva. Reclamaban insistentemente el cese de los abusos a los derechos humanos en actividades represivas que afectaba a líderes campesinos.

Al reclamar su derecho a organizarse estos campesinos organizados estaban construyendo ciudadanía, aunque como en otros momentos de nuestra historia social los intentos de organizaciones campesinas por constituirse plenamente como actores fue resistida desde el Estado y luego de algunos años fue suprimido a sangre y fuego.

Existieron aspectos comunes en las organizaciones que cubrieron casi todo el territorio nacional pero también particularidades de algunas de las organizaciones que tenían básicamente una organización a nivel de distrito; algunos grupos se movilizaban para defender sus intereses ligados al acceso a la tierra o al acceso a mercados, con comercialización conjunta y organización de almacenes de consumo mientras en otros casos apuntaban a reivindicación de fracciones específicas de tierra como en el caso de la Colonia Jejuí constituida desde sus inicios por los lingüistas.



Fuente: fotografía de José María Blanch, Camino desde Yvypé hacia el Aguaray, 1975

Las actividades educativas enfatizaban seminarios, talleres, cursillos, jornadas de reflexión-acción, cursos, etc., incluso jornadas de capacitación de tres días. Mientras esas experiencias educativas se dirigían a los lingüistas las escuelitas campesinas estaban organizadas para los niños; en ese momento la educación no se limitaba ya a los lingüistas ya que en las escuelitas se llegó a los hijos de los adherentes, que constituyeron una de las experiencias más importantes de las Ligas; la educación en cuestión proveídas por las escuelitas reemplaza a la del Estado, considerada alienante, que exaltaba la explotación capitalista, y que permanecía ajena a la cotidianidad campesina, a sus problemas y a sus necesidades. En contraste con la educación pública de entonces con aquellas escuelitas, con notable expansión entre 1972 y 1974, se buscaba el desarrollo de la conciencia crítica, y las clases eran desarrolladas en guaraní.

Las formas de lucha no violenta priorizaban las marchas con cánticos, portando carteles; las manifestaciones se realizaba frente a los locales públicos, tales como alcaldía y juzgados de paz. Hacia 1973 las Ligas se orientaba claramente hacia intereses de clase de sus adherentes y un tiempo después son aniquiladas. La construcción de ciudadanía quedó trunca pero el campesinado ya no sería carne de cañón. Cuando las organizaciones sociales más extendidas que se tuvo en el país fueron brutalmente eliminadas dejaron rastros profundos. Los cultivadores paraguayos no solo dejaron de

percibirse como ciudadanos de segunda clase sino que también se sintieron como paraguayos capaces de incidir en las políticas públicas, aunque sea por vías de hecho.



Fuente: fotografía de José María Blanch, Huerta Comunitaria, Comunidad de San Isidro del Jejuí, Yvypé, 1974.

6. El campesino en la inacabable transición

Cuando en febrero de 1989 el General Stroessner fue depuesto se intensificaron los reclamos Para la redistribución de los derechos sobre latifundios no explotados, detentados por quienes fueron cercanos colaboradores del dictador y por extranjeros. Ante la falta de respuestas se dieron ocupaciones masivas de esas fincas, básicamente en los departamentos fronterizos⁹³.

Las movilizaciones en el contexto del paso inicial hacia la democracia reflejaban las esperanzas de la población campesina en que sus demandas serían escuchadas en una sociedad rural más democrática⁹⁴. Los sueños democráticos pronto se esfumaron, a

⁹³ A mediados de 1990 19.000 familias se habían movilizado en esas ocupaciones. Nagel, Beverly Y. (1999). "Unleashing the Fury: The Cultural Discourse of Rural Violence and Land Rights in Paraguay". En: Society for Comparative Study of Society and History. 41 N° 1.

⁹⁴ Ibidem.

medida que crecía la violencia de matones y de las propias fuerzas armadas reprimiendo a los ocupantes.

Los años que siguieron a la transición exacerbaron la violencia contra la población rural pobre, ligada a los viejos conflictos por la tierra. Los campesinos demandaban, en un contexto formalmente democrático, la extensión del poder implícito en la participación en la toma de decisiones. Mientras los cultivadores querían destacar el significado que tenía para ellos los derechos sobre las tierras y la ocupación de tierras incultas, desde otros sectores, y desde el propio gobierno, se los tildaba de enemigos de la democracia y de la prosperidad nacional, además de ser oportunistas y violentos⁹⁵. El discurso campesino daba un nuevo alcance al nacionalismo y al patriotismo, y el nacionalismo comenzó a apuntar a la recuperación del control territorial de las zonas fronterizas⁹⁶. El significado que daban a las ocupaciones se basaba en la prescripción constitucional que establecía el derecho a la tierra como un derecho fundamental de los ciudadanos paraguayos.

Los aportes a la idea de democracia ameritan una mención especial, aunque en el análisis de la contribución campesina a la calidad de la democracia implícita en las demandas de movimientos sociales rurales en los últimos 10 años no se consideran las prácticas organizativas internas, que dependen del tipo de movilización y del contexto. Las demandas planteadas se corresponden en mayor o menor medida con las aspiraciones de grupos y clases sociales, y en esa medida interesa la legitimidad de los líderes reflejada en la adhesión que reciben en las movilizaciones --esto es su capacidad de convocatoria-- mas que los procedimientos formales; lo que se destaca es cuán importante es la representación de los intereses sociales. En esta medida la legitimidad

⁹⁵ Nagel, B. Ob. cit

⁹⁶ El régimen autoritario de Strossner dio como prebendas grandes extensiones de tierra fiscal a civiles y militares de su primer anillo, y posibilitó la expansión de medianos y grandes productores brasileños, básicamente en Alto Paraná, a costa de la marginación de los campesinos paraguayos. Esta discriminación que sufren los campesinos paraguayos en su propio país determinó un discurso nacionalista de campesinos movilizados. Un caso que refleja el rechazo del monopolio extranjero de la tierra fue la ocupación en 1983, luego legalizada, de una gran fracción de tierra ociosa, bautizada como Malvinas, luego Minga Porá, en Alto Paraná, de propietarios extranjeros ausentistas.



del Estado compromete la calidad de la democracia, esto es la medida en que los ciudadanos perciban que se están haciendo bien las cosas.

En 1.989 el Paraguay todavía con población mayoritaria en aquel momento iniciaba la experiencia democrática, y mientras los grupos dominantes la celebraron en la medida que resaltaban la vigencia de las libertades públicas y el sistema de elecciones libres, los campesinos más bien expresaron la esperanza que el advenimiento de esa democracia permitiría la atención de los conflictos agrarios de vieja data. Pronto los campesinos cayeron en la cuenta que la democracia formal recién establecida no posibilitaba la representación de sus intereses en la esfera del Estado, teniendo en cuenta que las interminables gestiones legales por cauces institucionales llevaban en la gran mayoría de los casos muchos años sin resultado alguno.

Ya en plena transición democrática, en 1.992, la Asamblea Nacional Constituyente incorpora el texto propuesto por la Asociación Rural del Paraguay, que inviabiliza las expropiaciones; el minifundio pulverizado y la concentración de la tierra se planteó más bien como una cuestión técnica y no como un problema político; en ese planteo se trataba simplemente de aumentar la productividad. Ya en el nuevo marco legal, que

dejaba sin efecto el derecho de todos los paraguayos al acceso a la tierra no quedaban canales institucionales viables abiertos.

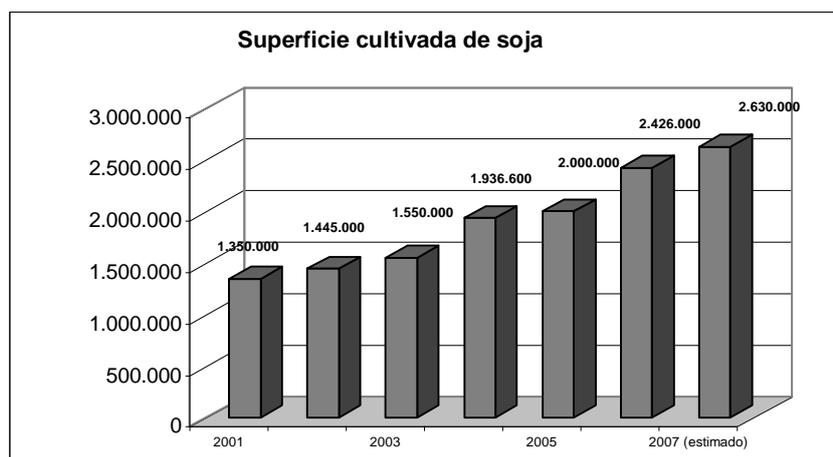
Con el gobierno democrático que se inicia en 1.993 la violencia rural sigue escalando y aumenta la cantidad de víctimas entre los campesinos. Dada la inexistencia de canales para negociar conflictos la violencia campesina es contestada con represión creciente sea oficial o de matones contratados. Sin dejar de lado las ocupaciones los campesinos movilizados buscaron incorporar en la agenda nacional nuevos temas, tales como la necesidad de políticas que promuevan el desarrollo del mercado interno con la agro industrialización, en especial del algodón, el fortalecimiento de la banca pública, y presencia estatal más fuerte en la economía. En respuesta a la agudizada crisis campesina se formulan e implementan estrategias alternativas de desarrollo en los asentamientos en colonias nacionales, y llegan en los últimos años a la agricultura ecológica, y a propuestas de mitigación de las consecuencias del cambio climático.

Ya desde las elecciones del 2.003 las principales organizaciones discutieron la posibilidad de participar con candidatos propios en las elecciones, y desde entonces algunas organizaciones plantean el voto en blanco, entendiendo sus propulsores que esa postura es consistente con la orientación hacia la emancipación de servidumbres viejas y nuevas ligadas al orden establecido; en el fondo estuvo pesando la desconfianza hacia la democracia formal en la cual muy pocos valen más que las mayorías y sus intereses reciben atención privilegiada en el marco de las instituciones representativas, consideradas democráticas.



Las características del conflicto agrario comenzaron a cambiar dramáticamente a partir de mediados de la presente década con la expansión insólita de los agronegocios, básicamente de la soja transgénica, tal como se observa en la Infografía N° 10. La expansión de la soja que inicialmente se dio en espacios vacíos presiona luego sobre las colonias nacionales, y crecientemente desplaza a campesinos paraguayos combinando

Infografía N° 10



Fuente: CADELPA – <http://www.cadelpa.com.py>



criterios de mercado con mecanismos compulsivos, básicamente a través del uso de biocidas. La gran mayoría de estos sojeros son brasileños y en su expansión, ya en las colonias nacionales, ignoran las leyes e instituciones nacionales.

La ilegalidad de la apropiación por parte de estos sojeros brasileños de parcelas de las colonias nacionales fue establecida claramente en el Acuerdo y Sentencia N° 810 de la Corte Suprema de Justicia del mes de agosto del 2.006. Sin embargo fueron las movilizaciones campesinas las que construyeron verdaderas trincheras para si no detener por lo menos enlentecer el proceso de expansión ilegal en las colonias nacionales de sojeros brasileños en Vaquería, en el Departamento de Caaguazú.

Acá se trata ya de defensa de la soberanía nacional ya que de otro modo la expansión de los sojeros brasileños había llegado hasta las inmediaciones de Coronel Oviedo. No se trata ya solo de un discurso nacionalista sino en cierta medida de la recuperación de la soberanía nacional. Esto mismo se da de nuevo en la colonia San Juan del distrito de Francisco Caballero Álvarez o Puente Kyhá en el Departamento de Canindeyú. Para los campesinos movilizad os esos son territorios en disputa y no se trata solo de la voluntad

de unos pocos que buscan acumular más ganancia y más poder aunque mucha gente sufra hambre todos los días.

Los intentos por recuperar territorios se intensifican a medida que en un proceso intenso se van aniquilando las comunidades campesinas, al punto que conforme al Censo del 2008 los cultivos campesinos ya solo representan menos de quinta parte de la superficie cultivada (Cuadro N° 11).

Cuadro N° 11

Producción de principales cultivos. Año agrícola 2007/2008

Rubro	Cantidad de fincas	Superficie cultivada (has.)	Producción (ton.)	Rendimiento (kg/ha.)
Algodón	53.474	66.256	69.946	1.056
Caña de azúcar	31.557	23.792	5.378.481	65*
Ka'a he'e	1.328	811	976	1.204
Maíz	177.558	177.558	266.337	1.500
Mandioca	225.327	170.694	2.566.079	15.033
Mani	48.691	24.113	32.843	1.362
Sésamo	40.869	69.857	52.498	752
Poroto	213.999	55.424	48.206	870
Tabaco	2.577	2.220	3.806	1.714
Yerba mate	9.052	18.750	77.292	4.122
Soja**	27.735	2.463.540	6.808.406	2.764
Trigo**	5.590	381.078	811.062	2.128
Maíz zafriña**	17.626	680.643	2.494.556	3.665
Total	855.383	4.134.736	18.610.488	36.235

Superficie cultivada por el complejo soja	3.525.161	86%
Superficie cultivada economía campesina	609.575	14%
Superficie total cultivada	4.134.736	100%

*Ton. **Rubros complejo soja.

En base a Dirección de Censo y Estadística Agropecuaria. Datos preliminares CAN2008, conforme a distribución de Anexo N° 2.

También la apuesta por la vida, ante el uso masivo de estos agrotóxicos que aniquilan toda forma de vida que no sea la soja transgénica es otro aporte importante de los campesinos organizados que se han movilizadado y se siguen movilizadado en distintas regiones del país contra el uso masivo e indiscriminado de biocidas. En este punto los campesinos organizados son casi los únicos que reaccionan ante un sistema productivo que va aniquilando diversas formas de vida y rechazan la naturalización de la destrucción

7. El legado de la historia y la memoria colectiva

El precedente recorrido por 200 años de historia y memoria colectiva de las contribuciones del campesinado a la construcción, siempre inacabada, de nuestro Estado nación, y a nuestra identidad nacional, nos permite tanto comprender nuestro pasado como proyectar sobre escenarios futuros los sueños y aspiraciones que arrancaron hace 200 años. En ese ejercicio recordamos la fundación de nuestro país pero también su herencia colonial, que permanece en nuestras actitudes, y con frecuencia en nuestras instituciones.

En el recorrido que hacemos necesitamos tanto visualizar lo que estuvo velado, oculto, como también necesitamos entender cómo se construyó y se construye la opacidad de nuestros procesos socio históricos. Ese esfuerzo es aún más importante ahora, en tiempos en que la globalización proporciona nuevos medios para naturalizar el pensamiento colonizado, dándole la fuerza del sentido común. En este sentido podemos interrogarnos por la visión prejuiciada que tenemos de nuestros compatriotas. ¿Cuáles son sus orígenes? La historia y la memoria colectiva nos indican que nuestros campesinos contribuyeron significativamente a la construcción del Paraguay y a su sobrevivencia como Estado soberano; ellos también contribuyeron a la expansión de la economía nacional, cuando ella llegaba a la mayoría de nuestra gente.

En cuanto a la contribución campesina a nuestra identidad es importante recordar que la identidad nacional, que debemos enriquecerla en contexto de globalización, se forja con una cultura compartida, pero también con la memoria compartida tanto de luchas contra agravios externos e internos, como de la reparación de aquellos. Esta reparación de agravios, por lo menos parcialmente, sigue como materia pendiente, en distintas arenas, y es oportuno recordarlos y enumerarlos.

Si en las jornadas del 14 y 15 de mayo de 1.811 se asumió una opción por la libertad y la democracia, ¿qué alcance tienen hoy estas grandes categorías cuando los campesinos se movilizan hoy contra un modelo productivo que destruye las posibilidades de vida están planteando otras formas de pensar la vida?

Al responder a los grandes interrogantes planteados debemos situarnos en la crisis histórica en la que estamos. Esa crisis ciertamente muestra los límites de una forma de apropiación de la naturaleza y de control de las formas de vida. De continuar esas prácticas destructivas y la vigencia de las ideas que las sustentan solo quedan catástrofes ambientales y calamidades sociales. Por todo esto es tiempo de prestar atención a los planteos de nuestros campesinos.

Bibliografía

- Abente, Diego. “The Paraguayan Liberal Republic and the Failure of Democracy”, en THE AMERICAS, XLVI, 4 (April 1989) 525-546
- Aguirre, D. Juan Francisco de. (1936). Diario del Capitán de Fragata. Buenos Aires: Imprenta Biblioteca Nacional. 3 Tomos.
- Azara, Felix de. (1904). Geografía física y esférica de la provincia del Paraguay y Misiones guaraníes. Montevideo.
- ----- (1943). Descripción e historia del Paraguay y del Río de la Plata. 1847. Buenos Aires: Editorial Bajel.
- Bando de Melo de Portugal. (27/5/1782). Archivo Nacional de Asunción. Historia 143, fjs. 163-165. Asunción.
- Barret, Rafael. (1988). Obras completas I. El dolor paraguayo. Mirando vivir. Asunción: RP ediciones – ICI Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- ----- (1979). Obras completas IV. Textos inéditos y olvidados. Noticias y juicios. Asunción: RP ediciones – ICI Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- ----- (1988). Obras completas II. Lo que son los yerbales. Moralidades actuales. Asunción: RP ediciones – ICI Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- Bertoni, Moisés. (1898). Conferencia del estado rural del Paraguay. Asunción: Revista del Instituto Paraguayo Año II, N° 11.
- Borda, Dionisio. (1994). Auge y crisis de un modelo económico: el caso paraguayo. Asunción: Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. Biblioteca de Estudios Paraguayos.
- Campos, Daniel. (1995). La lucha por la tierra y políticas públicas: Un intento de periodización histórica. En: Pasado y presente de la realidad social paraguaya, Volumen I, CPES, Asunción.
- Cardozo, Efraím. (1966-1972). Hace cien años. Crónicas de la Guerra de 1864-1870. Vol. 7. Asunción: Ediciones EMASA.
- Carlyle, Thomas. n.d. Critical and Miscellaneous Essays. New York.
- Cooney, Jerry Wilson. (1990). Economía y sociedad en la Intendencia del Paraguay. Asunción: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos.

- Chaves, Julio César (1942). El Supremo Dictador. Buenos Aires: Editorial Difusam.
- De la C. Mendoza, Prudencio. (1936). El Doctor Francia en el Virreynato del Plata. Antecedentes universitarios y políticos del Dictador del Paraguay. Buenos Aires: Talleres Gráficos Porter Hnos.
- Decoud, José Segundo. (1877) Cuestiones Políticas y Económicas. Asunción: Imprenta de la Reforma.
- Díaz, Ana. (2010). Actores tradicionales, globales y construcción del territorio. Universidad de Granada. (Doc en impresión)
- Dobrizhoffer, Martín, S. J. (1967-1970). Historia de los Abipones. 3 Vols. Resistencia, Chaco.
- ----- Historia, I, 215. Juan Francisco de Aguirre, en su “Diario del Capitán de Fragata”
- Dominguez, Manuel. (1904). Manifiesto del Vicepresidente de la República. Villeta.
- El Centinela 1 (Abril 25, 1867)
- Ferreiro, Oscar. (1996). Antología Poética. Asunción: El Lector.
- Fernandez, Bernardo Manzano.(2.008). Campesinado y Agronegocios en America Latina a questao agraria atual. FLACSO. Buenos Aires
- Fogel, Ramón. (1992). Continuidades y cambios en el modo de ser. El caso de los Guaraní. En: Suplemento Antropológico. Vol. XXVII, nº 1. Universidad Católica. Revista del Centro de Estudios Antropológicos. Asunción.
- Furlong, Guillermo. (1962). Misiones y sus pueblos de Guaraníes. Buenos Aires.
- Galeano, Luis A. (2009). La Hegemonía de un Estado Débil. Asunción: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos.
- Gaona, Francisco. (2007). Introducción a la Historia Gremial y Social del Paraguay. Tomo I. Asunción: Germinal. Centro de Estudios y Educación Popular. Arandura Editorial.
- Garavaglia, Juan Carlos. (1987). Economía, sociedad y regiones. Buenos Aires: Ediciones de la Flor. ISBN 950-515-331-7
- ----- (1983). Mercado interno y economía colonial. México, D.F.: Editorial Grijalbo. ISBN 968-419-352-1

- García Mellid, Atilio. (1963) Proceso a los falsificadores de la historia del Paraguay. Vol. II. Buenos Aires: Ediciones Theoria.
- González, E. y Mellafe, R. (1965). “La función de la familia en la historia social hispanoamericana colonial”, en América Colonial, Población y Economía. Rosario: Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas, 8.
- Mendoza, Prudencio de la C. (1887). El Dr. Francia en el Virreynato del Plata. Buenos Aires.
- Molas, Mariano Antonio. (1866). Descripción histórica de la antigua Provincia del Paraguay. Buenos Aires: Revista de Buenos Aires.
- Monte Domec, R. (1913) El Paraguay: su presente, su futuro. Compañía Paraguaya de billetes. Buenos Aires. .
- Monte Domec, R. (1967). La república del Paraguay en su sesqui centenario 1811 – 1961. Álbum Gráfico del Paraguay.
- Nagel, Beverly Y. (1999). “Unleashing the Fury: The Cultural Discourse of Rural Violence and Land Rights in Paraguay”. En: Society for Comparative Study of Society and History. 41 N° 1.
- Juan E. O'Leary en Monte Domec, R. El Paraguay: su presente, su futuro.
- Palleja, León de (1960). Diario de la campaña de las fuerzas aliadas contra el Paraguay. Tomo II. Montevideo: Biblioteca Artigas.
- Parish, Woodbine. (1852). Buenos Ayres and the Provinces of the Rio de la Plata. London.
- Pastore, Carlos. (1972). La lucha por la tierra en Paraguay. Montevideo: Editorial Antequera.
- Pérez Acosta, Juan F. (1942) Francia y Bonpland. Buenos Aires.
- Pla, Josefina. (1972). El hermano negro. La esclavitud en Paraguay. Madrid.
- Reclus, Eliseo (1896). Paraguay: Capítulos entresacados de la Nueva Geografía Universal. Asunción: A. de Uribe y Cia.
- Rengger y Longchamp. (1995) Ensayo histórico sobre la Revolución del Paraguay y el Gobierno Dictatorio del Doctor Francia. Asunción: Edición Facsimilar: Imprenta Nacional.
- Rengger Johan Rudolph (1970). The Reing of Doctor Joseph Gaspar Roderick de Francia, in Paraguay; being an account of a six years residence in that Republic. 1827. London: Documentary Publications.

- Robertson, John Parish y William Parish. (1838-1839) Letters on Paraguay. 3 Vols. London.
- Susnik, Branislava. (1965). El indio colonial del Paraguay. El guaraní colonial. Tomo I. Asunción.
- White, Richard Alan. (1978). Paraguay's autonomous revolution 1810-1840. United States of America: University of New Mexico Press. Albuquerque. ISBN 0-8263-0486-9
- Williams, John Hoyt (1979). The rise and fall of the Paraguayan Republic 1800-1870. Austin, Texas: Institute of Latin American Studies The University of Texas at Austin.
- ----- “Conspiracy of 1820”
- Wisner de Morgenstern, Francisco. (1957). El Dictador del Paraguay: José Gaspar Rodríguez de Francia. Buenos Aires: Editorial Ayacucho.
- Zubizarreta, Carlos. (1964). Historia de mi ciudad. Asunción: Editorial Emasa.

Anexo N° 1

Propietarios y no propietarios en dos pueblos o valles campesinos

Pueblos o valles campesinos	Hogares con datos completos	Propietarios	No Propietarios
Tebikuary	197 (92,5%)	58 (29%)	139 (71%)
La Cordillera	408 (97,3%)	135 (33%)	273 (67%)

En base a: Garavaglia, J.C. Economía, sociedad y regiones. 1987.

Anexo N° 2

Producción de principales cultivos. Año agrícola 2007/2008

Rubro	Cantidad de fincas	Superficie cultivada (has.)	Producción (ton.)	Rendimiento (kg/ha.)
Algodón	53.474	66.256	69.946	1.056
Caña de azúcar	31.557	23.792	5.378.481	65
Ka'a he'e	1.328	811	976	1.204
Maíz	195.184	858.201	2.672.345	3.114
Mandioca	225.327	170.694	2.566.079	15.033
Mani	48.691	24.113	32.843	1.362
Sésamo	40.869	69.857	52.498	752
Soja	27.735	2.463.540	6.808.406	2.764
Trigo	5.590	381.078	811.062	2.128
Poroto	213.999	55.424	48.206	870
Tabaco	2.577	2.220	3.806	1.714
Yerba mate	9.052	18.750	77.292	4.122

Fuente: Dirección de Censo y Estadística Agropecuaria. Datos preliminares CAN2008

